

**Informe de Evaluación de Implementación  
del POI 2020**

**Segundo Semestre**

**Pliego  
011 - M. DE SALUD**



Fecha: 29/03/2021

## Ejecutora

000117: ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA  
 000121: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
 000123: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS  
 000124: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 000125: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
 000126: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
 000127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
 000132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
 000133: HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
 000136: HOSPITAL SERGIO BERNALES  
 000137: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA  
 000141: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA  
 000143: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA  
 000144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
 000145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA  
 000146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA  
 000147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS  
 000148: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA  
 000149: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
 000522: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
 001138: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"  
 001216: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 001217: HOSPITAL VITARTE  
 001345: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD  
 001512: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
 001528: HOSPITAL DE HUAYCAN  
 001655: PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD  
 001670: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
 001683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO  
 001684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE  
 001685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR  
 001686: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE  
 001726: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE

ECON. AUGUSTO MARTIN PORTOCARRERO GRADOS  
 Director General de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

MC. MIGUEL ANGEL DIAZ CAMPOS  
 Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos

ECON. JOSE LUIS CHAUCA DELGADO  
 Coordinador de Equipo

MC. ROLANDO CHIRINOS GÓMEZ  
 Responsable del Equipo POI - GPEE/MEISA



## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Salud (Minsa) aprobó su Plan Operativo Institucional (POI) 2020, con la Resolución Ministerial N° 1173-2019/Minsa. Asimismo, mediante Resolución Secretarial N° 096-2020/Minsa, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado V.01 y mediante Resolución Secretarial N° 258-2020/Minsa, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado V.02 del Ministerio de Salud.

De la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Pliego 11: Ministerio de Salud aprobado con Resolución Secretarial N° 062-2021/Minsa, de fecha 26 de marzo del 2021 tiene 14,934 actividades operativas programadas, de las cuales 14,310 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 47.3% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 48.5% entre regular, deficiente y no programado y ejecutado. Y el 4.2% como no programadas, que considera actividades operativas reprogramadas a 0 durante el año 2020.

El desempeño de la Administración Central, a nivel agregado de órganos del Ministerio, fue el siguiente:

Despacho Ministerial: El 14.3% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre deficiente y regular, el 85.7% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso.

Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud: El 25.4% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, el 74.6% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso.

Despacho Viceministerial de Salud Pública: El 28.8% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, el 71.2% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso.

Secretaría General: El 25.6% de sus actividades operativas se encuentra en un nivel de avance entre bajo y regular, el 70.4% se encuentran en un nivel de avance bueno o exceso y tiene un 4% de actividades no programadas y ejecutadas.

A nivel de los grupos de Unidades Ejecutoras se puede apreciar que:

Las 03 Unidades Ejecutoras con mejor desempeño durante el año 2020, que ejecutaron más del 95% de sus actividades operativas programadas, son el Hospital de Emergencia Ate Vitarte, Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé y el Hospital de Emergencias Padiátricas con valores de 91%, 91% y 90% de ejecución física, respectivamente. El Instituto especializado con mayor ejecución física es el Instituto Nacional de Salud Mental con un valor del 82%.

Por otro lado, las Unidades Ejecutoras de menor desempeño fueron: la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos de Salud, Instituto Nacional Materno Perinatal, a Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, Hospital Sergio Bernales y la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro que tuvieron un desempeño de bueno del 19%, 19%, 18%, 16%, 13% y 12%, respectivamente.

A nivel general, las Unidades Ejecutoras que mostraron mejor desempeño en la ejecución de las principales actividades que contribuyen a los resultados de los programas presupuestales del Minsa son:

La actividad presupuestaria de APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS, cuenta con 21 unidades ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este con el subproducto 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO con 119%, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur con el subproducto 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS con 119%, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur en el sub producto 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS con 114%, y Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro y el Hospital Dos de Mayo con 104%, en el sub producto 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO. la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur con el subproducto 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS con 117%, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte con el sub producto 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS con 119%.

La actividad presupuestaria de ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este con el subproducto Niño menor de seis meses con suplemento de hierro con 119%, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este con el subproducto Visita Domiciliaria de seguimiento a la suplementación con 113%, el Hospital Nacional Dos de Mayo en los subproductos Niño de 06 a 36 meses con suplemento de hierro o micronutrientes con 115% y la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur en el subproducto Dosaje de hemoglobina con 113%.

La actividad presupuestaria de BRINDAR ATENCIÓN A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES, cuenta con 22 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro en los subproductos 3331501 - ANEMIA con 110%; el Hospital Carlos Lanfranco la hoz, el Hospital Arzobispo Loayza, el Hospital nacional docente madre niño - san Bartolomé, el Hospital San Juan Luján y el Hospital Vitarte en el sub producto 3331502 - SOB/ASMA con 100% y el Hospital Chosica, el Hospital Arzobispo Loayza, el Hospital nacional docente madre niño - san Bartolomé y el Instituto Nacional de Salud - San Borja con el subproducto 3331503 - Dosaje de hemoglobina para control con 100%.

La actividad presupuestaria de ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES, se cuenta con 13 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre la que destacan Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur con el subproducto Gestante con suplemento de Hierro y Ácido fólico con ejecución de 109%.

La actividad presupuestaria de BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA, cuenta con 19 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte en el subproducto Atención a la Gestante a la gestante con 118%. la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este en el subproducto vacuna antitetánica a la gestante con 110% y la Diris Norte en el subproducto visita domiciliaria con 117% y el subproducto exámenes de laboratorio completo 118%. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este con el subproducto ecografía obstétrica con 120%, la Diris Sur en el subproducto atención odontológica de la gestante con 116%. el Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora en el subproducto evaluación del bienestar fetal con 115%.

La actividad presupuestaria de BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES, cuenta con 18 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur con 114% con el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (sin infección por VIH/sida), la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este con 111% en los subproducto Atención curativa drogas de segunda línea Tb resistente. el Hospital Nacional Hipólito Unzué con el subproducto atención de las reacciones adversas a fármacos antituberculosos con 118%, el Hospital Dos de Mayo con el subproducto Atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento con 109%, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro con los subproductos atención curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso SNC/osteoarticular) y atención curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso SNC/osteoarticular) con 117% y 113% respectivamente.

La actividad presupuestaria de BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR), cuenta con 11 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan entre las que destacan el Hospital Dos de Mayo con el subproducto atención curativa para pat con esquemas para tb xdr con 109%.

De la distribución de las actividades operativas por objetivos estratégicos, se evidencia que el Objetivo Estratégico Institucional N° 01 registra la mayor cantidad de actividades operativas, llegando a 8631, que representan el 57.79%, seguido por el OEI<sup>[1]</sup> N° 02 con 3,465 actividades (23.20%), el OEI N° 04 con 2,030 actividades (13.59%), el OEI N° 06 con 293 actividades (1.96%), el OEI N° 05 con 237 actividades (1.59%), el OEI N° 03 con 163 actividades (1.09%), el OEI N° 06 con 94 actividades (0.63%) y finalmente el OEI N° 07 con 21 actividades (0.14%). Del periodo posterior al proceso de modificación se han incluido 178 actividades operativas, que incrementan los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Cabe precisar, que el OEI N° 01 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales", concentra el mayor número de actividades operativas, debido a que se registran las atenciones de emergencia, hospitalización y demás atenciones asistenciales que se realizan producto de la Pandemia COVID - 19; seguido por el OEI N° 02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad".



[1] OEI: Objetivo Estratégico Institucional

**2. ALINEAMIENTO DEL POI A LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI MINSA**

**Objetivos Estratégicos Institucionales**

El MINSA en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del Sistema de Salud ha priorizado (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia.

1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

**Acciones Estratégicas**

Para lograr los objetivos del PEI se han priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras y Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las Unidades Ejecutoras y Órganos del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 – 2023.

**Cuadro N° 03**  
**OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS - PEI MINISTERIO DE SALUD**

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2023	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2019-2023
<p>1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.</li> <li>2. Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.</li> <li>3. Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.</li> <li>4. Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.</li> <li>5. Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.</li> <li>6. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.</li> <li>7. Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.</li> <li>8. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.</li> <li>9. Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.</li> <li>10. Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.</li> </ol>
<p>2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.</li> <li>2. Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados, oportunos y transparentes.</li> <li>3. Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.</li> <li>4. Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.</li> <li>5. Referencia y Contrareferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.</li> <li>6. Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.</li> <li>7. Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con pertinencia cultural implementada gradualmente.</li> <li>8. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.</li> <li>9. Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.</li> </ol>
<p>3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado.</li> <li>2. Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.</li> </ol>
<p>4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos.</li> <li>2. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.</li> <li>3. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.</li> <li>4. Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.</li> <li>5. Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.</li> <li>6. Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.</li> </ol>
<p>5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.</li> <li>2. Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.</li> <li>3. Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC), implementado.</li> </ol>
<p>6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades, implementados.</li> <li>2. Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.</li> <li>3. Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.</li> <li>4. Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.</li> <li>5. Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.</li> </ol>



OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2023	ACCIONES ESTRATEGICAS PEI MINSA 2019-2023
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.	1. Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud, implementado. 2. Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado. 2. Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud. 3. Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud. 4. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido. 5. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

#### Análisis Estratégico

Se detalla el total de actividades operativas distribuidas por objetivos y acciones estratégicas definidas en el PEI.

#### Actividades Operativas por Objetivos Estratégico

Cuadro N° 04  
Distribución de actividades operativas por los objetivos estratégicos

Objetivos Estratégicos	Total Actividades Operativas*	(%) Participación
OEI.01	8,631	57.79%
OEI.02	3,465	23.20%
OEI.03	163	1.09%
OEI.04	2,030	13.59%
OEI.05	237	1.59%
OEI.06	94	0.63%
OEI.07	21	0.14%
OEI.08	293	1.96%
Total General	14,934	100.00%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01  
\*Incluye el total de actividades operativas registradas por la UE en el POI Modificado v.03

Del periodo posterior al proceso de modificación se han incluido 178 actividades operativas, que incrementan los Objetivos Estratégicos Institucionales, los que, fueron formalizados durante el proceso de la tercera modificación.

#### Actividades Operativas por Acción y Objetivo Estratégico

Del cuadro N° 04, se evidencia lo siguiente:

Objetivo Estratégico N° 01. "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" cuenta con 8,420 actividades operativas, que representan el 58.80% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 32 actividades operativas que totalizan 8,452, que representan el 58.74% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad" cuenta con 3,323 actividades operativas, que representan el 23.21% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 10 actividades operativas que totalizan 3,333, que representan el 23.16% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 03 "Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano." cuenta con 162 actividades operativas, que representan el 1.13% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 1 actividad operativa que totalizan 163, que representan el 1.13% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública" cuenta con 1,823 actividades operativas, que representan el 12.73% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 27 actividades operativas que totalizan 1850, que representan el 12.86% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 05 "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país" cuenta con 194 actividades operativas, que representan el 1.35% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 06 "Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud" cuenta con 85 actividades operativas, que representan el 0.59% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 07 "Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud" cuenta con 28 actividades operativas, que representan el 0.20% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 08 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres" cuenta con 284 actividades operativas, que representan el 1.96% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 1 actividad operativa que totalizan 285, que representan el 1.98% del total de actividades operativas programadas.



2.1 MODIFICACIÓN

El Ministerio de Salud (MINSa) durante el 2020 tiene 3 modificaciones al POI, el cual, fue aprobado con el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 mediante la Resolución Secretarial N° 062-2021/MINSA, se evidencia un incremento de 178 actividades operativas, se evidencia un incremento de 178 actividades operativas.

Actividades Operativas por Objetivos Estratégico

El Objetivo Estratégico N° 04: "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública", registra un incremento de 75 respecto al POI 2020 V.02, que representa un incremento del 3.84%.

El Objetivo Estratégico N° 02: "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.", registra un incremento de 62 actividades operativas respecto al POI 2020 V.02, que representa 1.82%.

El Objetivo Estratégico N° 01: "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales", registra un incremento de 25 actividades operativas respecto al POI 2020 V.02, que representa un incremento del 0.28%.

Asimismo, el Objetivo Estratégico N° 05: "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país", registra un incremento de 13 actividades operativas respecto al POI 2020 V.02, que representa un incremento del 5.80%.

Cuadro N° 02

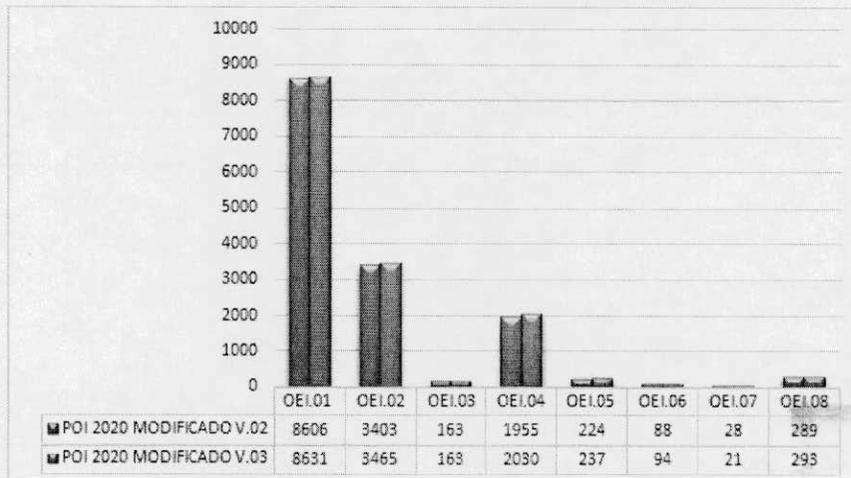
VARIACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS		VARIACIÓN	%
	POI 2020 MODIFICADO V.02	POI 2020 MODIFICADO V.03		
OEI.01	8606	8631	25	0.29%
OEI.02	3403	3465	62	1.82%
OEI.03	163	163	0	0.00%
OEI.04	1955	2030	75	3.84%
OEI.05	224	237	13	5.80%
OEI.06	88	94	6	6.82%
OEI.07	28	21	-7	-25.00%
OEI.08	289	293	4	1.38%
TOTAL	14756	14934	178	1.21%

Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01  
\* Incluye el total de actividades operativas registradas por la UE

Gráfico N° 01

VARIACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO



Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01

Actividades Operativas por Objetivo, Acción Estratégica y categoría presupuestal

Se evidencia lo siguiente:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" en la Acción estratégica 1.02 cuenta con una variación de 15 actividades operativas.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad." en la Acción estratégica 2.03 cuenta con una variación de 36 actividades operativas.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública" en la Acción estratégica 4.02 cuenta con una variación de 46 actividades operativas.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.05: "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país" en la Acción estratégica 5.01 cuenta con una variación de 13 actividades operativas.

Cuadro N° 03:



NUMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR ACCIONES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS						
OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2020 MODIFICADO V.02	POI 2020 MODIFICADO V.03	VARIACIÓN	
OEI.01	AEI.01.01	1	291	291	0	
		9002	1	1	0	
	AEI.01.02	1	526	527	1	
		2	2	2	0	
		16	1,178	1,183	5	
		17	591	591	0	
		24	25	25	0	
		129	24	24	0	
		9001	1	1	0	
		9002	238	249	11	
		137	0	1	1	
		1	84	84	0	
	AEI.01.03	2	1	1	0	
		9001	9	7	-2	
		9002	24	22	-2	
	AEI.01.04	9002	2	2	0	
	AEI.01.05	1	309	310	1	
		2	219	219	0	
		18	2	2	0	
		9002	6	6	0	
	AEI.01.06	1	97	97	0	
		2	224	229	5	
		16	3	3	0	
		17	2	2	0	
		18	2,354	2,355	1	
		24	508	509	1	
		129	842	843	1	
		9002	79	79	0	
	AEI.01.07	80	22	22	0	
		131	650	650	0	
		9002	21	21	0	
	AEI.01.08	16	7	7	0	
		129	66	66	0	
		9002	13	13	0	
	AEI.01.09	9001	2	2	0	
		9002	57	57	0	
	AEI.01.10	17	108	108	0	
		9002	18	20	2	
	OEI.02	AEI.02.01	9001	14	14	0
		AEI.02.02	2	1	1	0
			9001	23	23	0
		AEI.02.03	9002	13	13	0
			1	40	41	1
			2	827	833	6
			16	3	3	0
			104	1	1	0
			9001	12	12	0
AEI.02.04		9002	1,083	1,112	29	
		2	26	26	0	
		24	2	2	0	
AEI.02.05		104	297	301	4	
		9002	13	16	3	
		2	2	2	0	
AEI.02.06		104	7	7	0	
		9001	2	2	0	
		9002	3	3	0	
AEI.02.07		1	5	5	0	
		2	2	2	0	
		16	12	12	0	
		17	4	4	0	
		18	4	4	0	
		24	13	13	0	
		68	1	1	0	
		131	3	3	0	
		9001	18	18	0	
		9002	28	30	2	
		AEI.02.08	9002	3	6	3
AEI.02.09		24	1	1	0	
		9002	37	37	0	
		1	81	81	0	
		2	367	367	0	
		16	75	75	0	
		17	115	115	0	
		18	78	78	0	
		24	42	42	0	
		68	12	12	0	
		104	3	3	0	
		129	12	12	0	
		131	10	9	-1	
		9001	3	4	1	
		9002	105	119	14	
OEI.03		AEI.03.01	1	1	1	0
		9002	13	13	0	
AEI.03.02		1	118	118	0	
		2	1	1	0	



OEI	AEI	Categoría Presupuestal	POI 2020 MODIFICADO V.02	POI 2020 MODIFICADO V.03	VARIACIÓN
		17	1	1	0
		18	1	1	0
		24	5	5	0
		68	2	2	0
		104	2	2	0
		9002	19	19	0
		1	4	4	0
		2	4	4	0
		16	4	4	0
		17	2	2	0
		24	4	4	0
		129	3	3	0
		9001	165	162	-3
		9002	65	67	2
		1	13	13	0
		2	464	464	0
		16	13	13	0
		17	6	6	0
		24	3	3	0
		68	1	1	0
		129	2	2	0
		9001	502	504	2
		9002	87	131	44
		9001	71	71	0
		9002	1	2	1
		9001	5	5	0
		9001	50	51	1
		1	3	3	0
		2	53	55	2
		18	0	2	2
		9001	103	103	0
		9002	327	351	24
		9001	161	163	2
		9002	8	19	11
		9001	16	16	0
		9002	29	29	0
		9001	9	9	0
		9002	1	1	0
		9001	2	2	0
		9002	32	33	1
		9001	16	16	0
		9002	4	5	1
		9001	6	6	0
		9002	7	11	4
		9001	2	2	0
		9002	7	7	0
		9001	12	12	0
		1	1		-1
		2	3	1	-2
		16	2		-2
		17	2	2	0
		18	1		-1
		24	1		-1
		131	1		-1
		9001	12	13	1
		9002	4	4	0
		9002	1	1	0
		68	30	29	-1
		9002	23	25	2
		68	13	13	0
		104	1	1	0
		9002	11	11	0
		68	8	8	0
		104	2	2	0
		9002	2	2	0
		68	166	167	1
		104	1	1	0
		68	30	31	1
		9001	1	1	0
		9002	1	2	1
		TOTAL	14,756	14,934	178

Fuente: Reporte de modificación del Aplicativo CEPLAN V. 01  
\* Incluye el total de actividades operativas registradas por la UE

**Categorías presupuestales:**

- 0001 Programa articulado nutricional
- 0002 Salud materna neonatal
- 0016 TBC-VIH/SIDA
- 0017 Enfermedades metaxénicas y zoonosis
- 0018 Enfermedades no transmisibles
- 0024 Prevención y control del cáncer
- 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- 0080 Lucha contra la violencia familiar
- 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas
- 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad
- 0131 Control y prevención en salud mental
- 0137 Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica
- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNoP)



Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
<b>UE: 000117 ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA</b>			
Monto financiero total (S/.)	2,001,820,268.00	1,973,321,229.00	1,713,380,928
N° Inversiones	110	3	110
N° AO e inversiones	286	314	512
<b>UE: 001345 CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD</b>			
Monto financiero total (S/.)	641,424.00	860,453,928.00	2,636,898,923
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	5	52	58
<b>UE: 001683 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO</b>			
Monto financiero total (S/.)	184,826,572.00	198,794,568.00	298,402,649
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	1,319	1,391	1,626
<b>UE: 001686 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE</b>			
Monto financiero total (S/.)	123,650,740.00	144,014,993.00	205,636,077
N° Inversiones	0	0	2
N° AO e inversiones	765	628	1,083
<b>UE: 001684 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE</b>			
Monto financiero total (S/.)	189,740,720.00	217,254,398.00	371,186,383
N° Inversiones	0	1	4
N° AO e inversiones	1,506	1,735	1,384
<b>UE: 001685 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR</b>			
Monto financiero total (S/.)	207,844,912.00	253,157,746.34	575,863,681
N° Inversiones	0	1	7
N° AO e inversiones	660	1,107	1,305
<b>UE: 001138 HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"</b>			
Monto financiero total (S/.)	26,340,416.00	25,368,897.00	43,271,079
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	289	289	306
<b>UE: 000522 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ</b>			
Monto financiero total (S/.)	36,163,660.00	46,808,894.00	81,368,099
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	347	590	353
<b>UE: 000137 HOSPITAL CAYETANO HEREDIA</b>			
Monto financiero total (S/.)	220,077,684.00	148,256,386.00	252,161,300
N° Inversiones	0	0	3
N° AO e inversiones	275	277	273
<b>UE: 000241 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA</b>			
Monto financiero total (S/.)	584,897,740.00	154,351,573.00	220,820,280
N° Inversiones	0	0	1
N° AO e inversiones	322	315	318
<b>UE: 000145 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA</b>			
Monto financiero total (S/.)	25,684,254.00	81,933,856.73	143,277,721
N° Inversiones	0	0	4
N° AO e inversiones	405	785	501
<b>UE: 000146 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA</b>			
Monto financiero total (S/.)	120,898,750.00	66,584,896.00	96,450,523
N° Inversiones	0	0	1
N° AO e inversiones	90	94	107
<b>UE: 000147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS</b>			
Monto financiero total (S/.)	100,372,332.00	40,745,756.00	67,950,938
N° Inversiones	0	0	2
N° AO e inversiones	55	58	68
<b>UE: 001670 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR</b>			
Monto financiero total (S/.)	74,528,978.00	75,568,743.00	208,411,359
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	329	308	317
<b>UE: 001528 HOSPITAL DE HUAYCAN</b>			
Monto financiero total (S/.)	35,877,720.00	23,082,518.00	45,053,308
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	353	339	346
<b>UE: 001726 HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE</b>			
Monto financiero total (S/.)	0.00	0.00	141,348,058
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	0	0	45
<b>UE: 000133 HOSPITAL HERMILO VALDIZAN</b>			
Monto financiero total (S/.)	44,881,654.00	42,042,918.00	59,276,323
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	161	161	189
<b>UE: 000143 HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA</b>			
Monto financiero total (S/.)	614,502,820.00	206,653,307.00	303,442,378
N° Inversiones	0	0	3
N° AO e inversiones	394	316	422
<b>UE: 000149 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME</b>			
Monto financiero total (S/.)	243,918,920.00	97,349,747.00	195,687,998
N° Inversiones	0	0	5
N° AO e inversiones	271	257	278
<b>UE: 000144 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO</b>			
Monto financiero total (S/.)	291,525,160.00	187,565,920.00	300,114,934
N° Inversiones	0	1	5
N° AO e inversiones	368	364	388
<b>UE: 000132 HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE</b>			
Monto financiero total (S/.)	184,820,168.00	194,669,858.00	284,510,365
N° Inversiones	0	0	11
N° AO e inversiones	471	515	572
<b>UE: 000148 HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA</b>			

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.  
 1/ Las cifras corresponden al POI aprobado  
 2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA  
 3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversiones que cuentan con meta física anual mayor a cero.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.61.



	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	167,467,592.00	58,200,685.00	73,855,887
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	82	85	75
<b>UE: 001216 HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	113,429,026.60	57,011,875.00	111,219,804
N° Inversiones	0	0	4
N° AO e inversiones	286	300	255
<b>UE: 000136 HOSPITAL SERGIO BERNALES</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	160,392,948.00	83,163,941.00	128,055,845
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	329	313	347
<b>UE: 001217 HOSPITAL VITARTE</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	85,572,829.00	59,745,936.00	25,854,244
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	285	305	302
<b>UE: 000123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	36,078,764.00	51,260,190.00	51,264,117
N° Inversiones	0	0	3
N° AO e inversiones	93	96	61
<b>UE: 000124 INSTITUTO NACIONAL DE OPTALMOLOGIA</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	45,458,476.00	47,928,427.00	83,612,284
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	385	383	424
<b>UE: 000125 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	34,281,884.00	36,504,241.00	86,543,209
N° Inversiones	0	0	7
N° AO e inversiones	403	410	515
<b>UE: 000126 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	188,034,024.00	178,802,820.00	258,208,619
N° Inversiones	0	0	1
N° AO e inversiones	172	196	218
<b>UE: 001512 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	126,038,736.00	119,674,165.00	207,158,332
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	183	244	252
<b>UE: 000121 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	90,174,720.00	36,910,871.00	87,274,895
N° Inversiones	0	0	3
N° AO e inversiones	107	111	111
<b>UE: 000127 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	139,341,712.00	116,116,810.00	197,800,205
N° Inversiones	0	0	3
N° AO e inversiones	314	311	328
<b>UE: 001055 PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD</b>			
<b>Monto financiero total (S/.)</b>	403,034,583.55	420,368,735.00	146,501,830
N° Inversiones	73	43	350
N° AO e inversiones	127	98	454

**Nota:** El monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.  
 1/ Las cifras corresponden al POI aprobado.  
 2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA.  
 3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e Inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
DE101	PREVENIR VIOLAR CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			
AE101.01	VACUNACION COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS CON COBERTURAS OPTIMAS	51,489,671	0	287
AE101.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDAS CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES	1,608,842,445	62	2,473
AE101.03	IGUALDAD Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA	17,745,676	0	111
AE101.04	PROMOCION DEL USO RACIONAL DE ANTIMICROBIANOS Y FÁRMACOS FORTALECIDA	3,540,617	0	2
AE101.05	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 MESES MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES Y DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	57,125,502	1	1,02
AE101.06	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES	485,104,264	8	1,408
AE101.07	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL CON ENFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO Y EN LA VIOLENCIA Y ADOPCIÓN	168,105,664	0	843
AE101.08	PREVENCIÓN DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA	16,071,074	0	84
AE101.09	PREVENCIÓN DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA	24,893,421	0	53
AE101.10	IDENTIFICACION NOTIFICACION Y CONTROL DE BROTES EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA DE SALUD PUBLICA OPORTUNOS	26,923,468	0	127
DE102	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ENFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PPE			
AE102.01	PORTABILIDAD DEL DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EFECTIVA	7,578,276	6	13
AE102.02	MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS EFICIENTES OPORTUNOS Y TRANSPARENTES	14,822,402	0	25
AE102.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL	1,638,334,969	37	1,392
AE102.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA	387,514,222	8	327
AE102.05	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL	12,382,176	0	13
AE102.06	SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO DE RECURSOS DE SALUD EFICIENTE OPORTUNO Y TRANSPARENTE	2,711,319,697	2	66
AE102.07	ATENCIÓN DE LA SALUD A COMUNIDADES RURALES Y NATIVAS CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL IMPLEMENTADA GRADUALMENTE	43,724,392	5	4
AE102.08	PROVISIÓN SEGURA OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE HEMACOMPONENTES Y HEMADERIVADOS ASÍ COMO DE ÓRGANOS TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES	33,585,243	0	56
AE102.09	ACCIÓNES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES	222,848,671	3	877
DE103	VELAR POR LA EFICACIA SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS Y LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
AE103.01	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS / AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTADO	12,843,363	0	13
AE103.02	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA IMPLEMENTADOS	30,396,784	0	141

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monte financiero total (S/.)	N° inversiones	N° AO
OEI 04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.			
AEI 04.01	ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE COHESIÓN	183.337.415	0	228
AEI 04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	887.702.115	21	1.091
AEI 04.03	ASIGNACIÓN / GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	42.558.402	0	71
AEI 04.04	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LOS ORGANISMOS Y ESPACIOS INTERNACIONALES.	2.182.339	0	5
AEI 04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	11.861.924	0	50
AEI 04.06	PLANIFICACIÓN / GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE	559.776.541	153	489
OEI 05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS			
AEI 05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES IMPLEMENTADO.	907.294.004	0	152
AEI 05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS.	6.633.789	0	40
AEI 05.03	FORMACIÓN PROFESIONAL / DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC) IMPLEMENTADO.	25.982.224	0	9
OEI 06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD			
AEI 06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS	12.181.698	2	31
AEI 06.02	INFORMACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DE USUARIOS EN EL SISTEMA DE SALUD DISPONIBLE	7.776.358	1	18
AEI 06.03	SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD FORTALECIDOS.	23.364.540	5	14
AEI 06.04	PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELEMEDICINA TELEGESTIÓN Y TELEEDUCACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD	937.181	0	6
AEI 06.05	GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO QUE FACILITA INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	4.876.862	0	12
OEI 07	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN DE LA GENERACIÓN EL ANÁLISIS EL USO Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN SALUD.			
AEI 07.01	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE PLANES PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN EL SECTOR SALUD IMPLEMENTADO	122.929.852	0	19
AEI 07.02	REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (REUNIS) FORTALECIDO.	918	0	1
OEI 08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS / DESASTRES			
AEI 08.01	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD IMPLEMENTADO.	107.234.799	23	52
AEI 08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	6.670.093	10	25
AEI 08.03	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCIDO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A ODE SALUD.	57.854.529	0	12
AEI 08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO	7.393.557	0	161
AEI 08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL ODE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDA.	7.927.966	2	34
TOTAL		9.867.621.628	542	14.216

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuantían con meta física anual mayor a cero.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

Análisis Estratégico

Se detalla el total de actividades operativas distribuidas por objetivos y acciones estratégicas definidas en el PEI.

Actividades Operativas por Objetivos Estratégico

Cuadro N° 04  
Distribución de actividades operativas por los objetivos estratégicos

Objetivos Estratégicos	Total Actividades Operativas*	(%) Participación
OEI.01	8,631	57.79%
OEI.02	3,465	23.20%
OEI.03	163	1.09%
OEI.04	2,030	13.59%
OEI.05	237	1.59%
OEI.06	94	0.63%
OEI.07	21	0.14%
OEI.08	293	1.96%
<b>Total General</b>	<b>14,934</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01  
\* Incluye el total de actividades operativas registradas por la UE en el POI Modificado v.03

Del periodo posterior al proceso de modificación se han incluido 178 actividades operativas, que incrementan los Objetivos Estratégicos Institucionales, los que, fueron formalizados durante el proceso de la tercera modificación.

Actividades Operativas por Acción y Objetivo Estratégico

Del cuadro N° 04, se evidencia lo siguiente:

Objetivo Estratégico N° 01. "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales" cuenta con 8 420 actividades operativas, que representan el 58.80% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 32 actividades operativas que totalizan 8,452, que representan el 58.74% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad" cuenta con 3,323 actividades operativas, que representan el 23.21% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 10 actividades operativas que totalizan 3,333, que representan el 23.16% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 03 "Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano." cuenta con 162 actividades operativas, que representan el 1.13% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 1 actividad operativa que totalizan 163, que representan el 1.13% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública" cuenta con 1,823 actividades operativas, que representan el 12.73% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 27 actividades operativas que totalizan 1850, que representan el 12.86% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 05 "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país" cuenta con 194 actividades operativas, que representan el 1.35% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 06 "Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud" cuenta con 85 actividades operativas, que representan el 0.59% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 07 "Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud" cuenta con 28 actividades operativas, que representan el 0.20% del total de actividades operativas programadas.

Objetivo Estratégico N° 08 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres" cuenta con 284 actividades operativas, que representan el 1.98% del total de actividades operativas programadas. Posteriormente hubo un incremento de 1 actividad operativa que totalizan 285, que representan el 1.98% del total de actividades operativas programadas.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IGI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1			109 %	105 %	280 %
AEI.01.01	VACUNACION COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 14 MESES DE EDAD Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS CON COBERTURAS OPTIMAS.	2	297	34,593,894	120 %	147 %	988 %
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDOS CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3	2,478	721,074,393	124 %	923 %	218 %
AEI.01.03	VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.	8	111	8,859,351	89 %	52 %	10 %
AEI.01.04	PROMOCION DEL USO RACIONAL DE ANTIMBIOTICOS Y PSICOFARMACOS FORTALECIDA.	10	2	1,914,896	48 %	112 %	78 %
AEI.01.05	PREVENCIÓN DE TECION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL OPORTUNA DE LA AHEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 20 MESES MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES Y DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL.	1	812	24,214,389	88 %	86 %	312 %
AEI.01.06	PREVENCIÓN DE TECION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS URGENTES.	4	3,994	228,315,748	94 %	87 %	96 %
AEI.01.07	PREVENCIÓN DE TECION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL CON ENFASIS EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	5	845	60,418,873	94 %	84 %	85 %
AEI.01.08	PREVENCIÓN DE TECION ATENCION Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	6	14	7,628,859	92 %	74 %	73 %
AEI.01.09	PREVENCIÓN DE TECION ATENCION Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	7	83	12,292,602	203 %	78 %	174 %
AEI.01.10	IDENTIFICACION NOTIFICACION Y CONTROL DE BROTES EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA DE SALUD PUBLICA OPORTUNOS	9	127	16,484,414	87 %	26 %	30 %
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD CON ENFASIS EN LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PRE	2			204 %	267 %	3097 %
AEI.02.01	PORTABILIDAD DEL DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EFECTIVA	8	13	2,763,834	114 %	16 %	93 %
AEI.02.02	MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS EFICIENTES, OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.	9	25	8,879,885	88 %	109 %	86 %
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL	1	1,892	847,335,587	115 %	128 %	95 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA	2	521	176,537,282	107 %	134 %	116 %
AEI.02.05	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL	3	13	6,124,747	96 %	83 %	81 %
AEI.02.06	SISTEMA DE SUMINISTRO PUBLICO DE RECURSOS DE SALUD EFICIENTE OPORTUNO Y TRANSPARENTE.	5	86	1,817,280,844	873 %	1947 %	29254 %
AEI.02.07	ATENCIÓN DE LA SALUD A COMUNIDADES INDIGENAS Y NATIVAS CON ENFOQUE DE PERTINENCIA CULTURAL IMPLEMENTADA GRADUALMENTE	6	6	30,808,847	300 %	168 %	133 %
AEI.02.08	PROVISION SEGURA OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS ASI COMO DE ORGANOS TRAJIDOS Y CELULAS PARA TRANSPLANTES MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.	7	36	20,281,177	88 %	86 %	80 %

1) Total de AODInversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2) Sumatoria del seguimiento financiero de AODInversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3) Para las AEL se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AODInversión respecto a su meta mensual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEL se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4) Para las AEL se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AODInversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEL se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.  
 5) El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEL ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI 02 09	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES	4	877	134,832,128	91 %	77 %	93 %
OEI 03	VELAR POR LA EFICACIA, SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS Y LA PUREZA DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	3			104 %	103 %	110 %
AEI 03 01	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTADO	1	13	3,698,482	110 %	110 %	126 %
AEI 03 02	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA PUREZA DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA IMPLEMENTADOS	2	131	14,687,802	83 %	96 %	80 %
OEI 04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4			282 %	163 %	139 %
AEI 04 01	APLICACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, PLANES Y NORMAS TÉCNICAS DE SALUD Y PARA LA GESTIÓN DE CONTINGE	1	226	122,429,697	127 %	96 %	110 %
AEI 04 02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVIDIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS	5	1,981	836,281,553	165 %	132 %	92 %
AEI 04 03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	2	71	32,275,158	101 %	94 %	98 %
AEI 04 04	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LOS ORGANISMOS Y ESPACIOS INTERNACIONALES	8	5	1,058,952	100 %	100 %	100 %
AEI 04 05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO	3	59	5,619,881	100 %	101 %	96 %
AEI 04 06	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE	4	489	328,045,516	107 %	118 %	381 %
OEI 05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EDUCATIVA EN EL PAÍS	5			120 %	95 %	100 %
AEI 05 01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES IMPLEMENTADO	1	162	812,268,456	110 %	103 %	103 %
AEI 05 02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS	3	40	3,719,458	96 %	91 %	91 %
AEI 05 03	FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC) IMPLEMENTADO	2	8	15,885,718	147 %	84 %	98 %
OEI 06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EL EMPoderAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	6			252 %	86 %	81 %
AEI 06 01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS	4	31	8,227,342	92 %	94 %	57 %
AEI 06 02	INFORMACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DE USUARIOS EN EL SISTEMA DE SALUD DISPONIBLE	1	18	2,293,067	86 %	59 %	55 %
AEI 06 03	SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD FORTALECIDOS	3	14	8,342,587	57 %	97 %	91 %
AEI 06 04	PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELEMEDICINA, TELEGESTIÓN Y TELEEDUCACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD	2	8	168,818	8216 %	111 %	92 %
AEI 06 05	GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO QUE FACILITA INFORMACIÓN AL PÚBLICO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5	12	2,018,468	118 %	75 %	90 %
OEI 07	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN DE LA GENERACIÓN, EL ANÁLISIS, EL USO Y LA TRANSPARENCIA DEL CONOCIMIENTO EN SALUD	7			83 %	87 %	83 %
AEI 07 01	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE PLANES, PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN EL SECTOR SALUD IMPLEMENTADO	1	19	73,029,701	100 %	81 %	90 %
AEI 07 02	REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (REUNIS) FORTALECIDO	2	1	500	50 %	100 %	75 %
OEI 08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8			72 %	87 %	82 %
AEI 08 01	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - DEFENSA NACIONAL EN SALUD IMPLEMENTADO	1	52	45,875,483	81 %	96 %	81 %
AEI 08 02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD	4	25	1,427,598	43 %	75 %	48 %
AEI 08 03	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCIDO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD	2	12	41,058,445	95 %	123 %	121 %
AEI 08 04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO	3	181	4,485,730	89 %	88 %	85 %
AEI 08 05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES FORTALECIDA	6	34	3,738,218	94 %	64 %	81 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/					147 %	132 %	713 %

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.  
 5/ El (IGI) se calcula como el promedio de avance de los OEI ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS UE

De la información procesada en el aplicativo CEPLAN V.01, se muestra los avances de las actividades operativas ejecutadas durante el año 2020, considerando los parámetros de cumplimiento a la ejecución alcanzada por las Unidades Ejecutoras y/o órganos que conforman el Pliego 11: Ministerio de Salud, y cuya información que la sustenta obra en los archivos de la OPEE.

El Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Pliego 11: Ministerio de Salud tiene 14,934 actividades operativas del año 2020, considera actividades operativas que fueron reprogramadas producto de la COVID-19, de las cuales 14,310 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020.

Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 47.3% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 48.5% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado. Y el 4.2% como no programadas, que considera actividades operativas reprogramadas a 0 durante el año 2020.

Cuadro N° 05  
Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas por Unidades Ejecutoras

Unidades Ejecutoras	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado	No Programado**	Total General *
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	128	8	312	64	5	56	573
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	29		11	16	1	2	59
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	1,013	22	182	309	30	9	1,565
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	577	36	332	138	6	50	1,139
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1,363	32	303	166	4	36	1,904
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	875	47	272	171	7	49	1,421
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	73	3	223	1	3	26	329
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	91	12	222	28		31	384
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	167	10	67	29	8	19	300
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	101	6	210	21			338
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	224	13	255	9		27	528
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	49	3	39	16			107
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	5		61			2	68
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	168	10	79	80	3	40	380
HOSPITAL DE HUAYCAN	181	19	139	7		11	357
HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	4		41				45
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	30	7	126	26	1	1	191
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	217	7	198				422
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	4	1	272	1		21	299
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	63	33	272	20	1	62	451
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	151	17	227	177	7	38	617
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	8	2	65				75
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	78	4	271			5	358
HOSPITAL SERGIO BERNALES	221	13	48	65		9	356
HOSPITAL VITARTE	89	11	221	1		1	323
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	61	2	24	4	7	13	111
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	99	1	324			40	464
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	257	5	159	94	3	3	521
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	93	9	89	27	2	6	226
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	21	10	208	18	3	21	281
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	11	2	98			8	119
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	84	6	23	15		3	131
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	265	4	170	15	3	35	492
Total	6,800	355	5,543	1,518	94	624	14,934

Fuente: Data de Evaluación del aplicativo CEPLAN V. 01, respecto al POI 2020 Modificado V.03

\* Considera actividades activas en el aplicativo CEPLAN V.01, por lo que, suma las AO no programadas y las no programadas y ejecutadas.

\*\* Actividades operativas producto de las reprogramaciones producto de la COVID - 19.

## Administración Central

La Unidad Ejecutora 001 Administración Central, tuvo 573 actividades operativas, durante el año 2020 ejecutó un total de 517 actividades operativas en el marco del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado v.03, cuyos niveles de cumplimiento se muestran a continuación.

Cuadro N° 06

Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.03- Nivel de Cumplimiento de Actividades Operativas de la Alta Dirección de la Unidad Ejecutora 01: Administración Central - MINSA

ALTA DIRECCIÓN	Deficiente	Regular	Buena	Exceso	No programado y Ejecutado	No programado	TOTAL	Part. %
	≤ 85%	>85% - ≤ 90%	>90% - ≤ 100%	>100%				
DESPACHO MINISTERIAL	2	8	9	3	0	0	14	2%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	47	4	123	27	0	9	210	37%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA	49	2	104	22	0	11	186	33%
SECRETARÍA GENERAL	30	2	76	12	5	36	161	26%
TOTAL	128	8	312	64	5	56	573	100%
PARTICIPACIÓN %	22%	1%	54%	11%	1%	10%	100%	

Fuente: Reporte de Evaluación del aplicativo CEPLAN V. 01.

Los resultados evidencian, que la Unidad Ejecutora 001, en general alcanzó un rendimiento promedio de bueno con 312 actividades operativas que representan el 54% de cumplimiento, 128 calificaron como deficiente con un cumplimiento de 22% en su ejecución, 8 actividades calificaron como regular que representan el 1%, 64 actividades con exceso que representan el 12% y 5 actividades calificaron como no programado y ejecutado que representa aproximadamente 1%. Asimismo como actividades operativas No programado un total de 56 lo que representa aproximadamente un 10% que fueron desestimadas por consiguiente no tienen ejecución.

En consecuencia, del resultado anterior se elaboró líneas abajo un cuadro excluyendo las AO No programadas; lo cual nos muestra que el Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud con las unidades orgánicas que la integran, concentró la mayor cantidad de actividades operativas con 201 actividades que representa un 39%, que incluye a la Dirección General de Operaciones en Salud con 103 actividades, 55 a la Dirección General de Personal de Salud y 21 a la Dirección general de Telesalud, referencia y urgencias, que representan un 19,92%, 10,54% y 4,06% respectivamente; asimismo con menor número de actividades operativas se encuentran la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional con 11 actividades, el Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud con 9 actividades, y Escuela Nacional de Salud Pública con 2 actividades operativas que representan un 2,13%, 1,74% y 0,39%, respectivamente.



Finalmente, el Despacho Viceministerial de Salud Pública, con un total de 177 actividades operativas representa un 34% y el Despacho Ministerial con 14 actividades operativas con un 3%. Seguido por la Secretaría General con 125 actividades que representa un 24% del total de actividades operativas del POI.

ALTA DIRECCIÓN	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No programado y Ejecutado	TOTAL	Part. %
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%			
DESPACHO MINISTERIAL	2	0	9	3	0	14	3%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	47	4	123	27	0	201	39%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA	49	2	104	22	0	177	34%
SECRETARÍA GENERAL	30	2	76	12	5	125	24%
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>8</b>	<b>312</b>	<b>64</b>	<b>5</b>	<b>517</b>	<b>100%</b>
<b>PARTICIPACIÓN %</b>	<b>25%</b>	<b>2%</b>	<b>60%</b>	<b>12%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01.

Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2020 Modificado V.01- Nivel de Cumplimiento de Actividades Operativas Unidad Ejecutora 01: Administración Central - MINSA

UNIDADES ORGÁNICAS	Deficiente	Regular	Bueno	Exceso	No programado y Ejecutado	TOTAL
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%		
DESPACHO MINISTERIAL.	2	0	9	3	0	14
DESPACHO MINISTERIAL.			4			4
CONSEJO NACIONAL DE SALUD			3			3
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1	2		3
PROCURADURIA PÚBLICA	2		1	1		4
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	47	4	123	27	0	201
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	3		6			9
DIRECCIÓN GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL	2	1	4	4		11
DIRECCIÓN GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIA Y URGENCIAS.	2		17	2		21
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD.	36		60	7		103
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD.	3	3	35	14		55
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	1		1			2
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA	49	2	104	22	0	177
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES.	1		4	2		7
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PÚBLICA			4			4
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD.	26		19			45
DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE.	2		3			5
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA.	5		47	5		57
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS.	9	2	16	15		42
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA- DIGESA.	6		11			17
SECRETARÍA GENERAL.	30	2	76	12	5	125
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.			10			10
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES.	10		6	7	1	24
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	12		7	1	1	21
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.	4		21	2	2	29
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	3		16			19
SECRETARÍA GENERAL.	1	2	5	1		9
OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.			5			5
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA.			5	1	1	7
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.			1			1
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>8</b>	<b>312</b>	<b>64</b>	<b>5</b>	<b>517</b>

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, para la evaluación no incluye las actividades operativas no programadas (56)

#### Órganos Desconcentrados<sup>[1]</sup> del MINSA.

Los órganos desconcentrados del MINSA constituidos por 7 Institutos especializados, 19 Hospitales, 4 DIRIS, CENAPES y PROCINS, tienen programadas 14.361 actividades operativas durante el año 2020. Asimismo, se ejecutaron un total de 13.763 actividades operativas, en general alcanzaron valores promedio deficientes, por cuanto 6672 actividades operativas están igual o menor del 85% de cumplimiento, que representa el 46.46% del total de las actividades, 5231 actividades calificaron como bueno, representando el 39.43% de cumplimiento, 347 actividades calificaron como regular, y 1454 actividades con un nivel de cumplimiento de exceso en relación a sus metas programadas. Se tienen 89 actividades NO programadas y ejecutadas y 568 no programadas, que considera actividades operativas reprogramadas a 0 durante el año 2020.

Cuadro N° 08 : Actividades Operativas por Unidades Ejecutoras

Unidades Ejecutoras	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado	No Programado**	Total General *
	≤ 85%	>85% - ≤90%	>90% - ≤100%	>100%			
ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	128	8	312	64	5	56	573
CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	29		11	16	1	2	59
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	1,013	22	182	309	30	9	1,565
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	577	36	332	138	6	50	1,139
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1,363	32	303	166	4	36	1,904
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	875	47	272	171	7	49	1,421



Unidades Ejecutoras	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	No Programado y Ejecutado	No Programado**	Total General *
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%			
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	73	3	223	1	3	26	329
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	91	12	222	28		31	384
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	167	10	67	29	8	19	300
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	101	6	210	21			338
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	224	13	255	9		27	528
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	49	3	39	16			107
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	5		61			2	68
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	168	10	79	80	3	40	380
HOSPITAL DE HUAYCAN	181	19	139	7		11	357
HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	4		41				45
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	30	7	126	26	1	1	191
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	217	7	198				422
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	4	1	272	1		21	299
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	63	33	272	20	1	62	451
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	151	17	227	177	7	38	617
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	8	2	65				75
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	78	4	271			5	358
HOSPITAL SERGIO BERNALES	221	13	48	65		9	356
HOSPITAL VITARTE	89	11	221	1		1	323
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	61	2	24	4	7	13	111
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	99	1	324			40	464
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	257	5	159	94	3	3	521
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	93	9	89	27	2	6	226
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	21	10	208	18	3	21	281
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	11	2	98			8	119
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	84	6	23	15		3	131
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	265	4	170	15	3	35	492
Total	6,800	355	5,543	1,518	94	624	14,934

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01

\*Considera actividades no programadas y las no programadas y ejecutadas.

HOSPITALES

El Plan Operativo Institucional, contiene las actividades operativas articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, de los Hospitales, establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de complejidad que realizan la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de Lima y a nivel nacional.

Asimismo, las actividades operativas están relacionadas con los 11 Programas Presupuestales: 0001 Programa articulado nutricional, 0002 Salud materna neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y control del cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0080 Lucha contra la violencia familiar, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención de la Salud Mental; así como, las no incluidas en dichos programas como las APNÓP y Acciones Centrales.

Hospital Hermilio Valdizán

El Hospital tiene 191 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 190 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 80% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 20% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 09  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE ≤ 85%	REGULAR >85% - ≤90	BUENO >90% - ≤100%	EXCESO >100%	No Programado y Ejecutado
190	30	7	126	26	1
100%	15.8%	3.7%	66.3%	13.7%	0.5%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020

\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

El Hospital tiene 384 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 353 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 71% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 29% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 10  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE ≤ 85%	REGULAR >85% - ≤90	BUENO >90% - ≤100%	EXCESO >100%	No Programado y Ejecutado
383	91	12	222	28	
100%	25.8%	3.4%	62.9%	7.9%	0.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020

\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

Hospital Nacional Victor Larco Herrera

El Hospital tiene 75 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 87% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 13% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 11  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				
	DEFICIENTE ≤ 85%	REGULAR >85% - ≤90	BUENO >90% - ≤100%	EXCESO >100%	No Programado y Ejecutado
75	8	2	65		
100%	10.7%	2.7%	86.7%	0.0%	0.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020



\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Hospital San Juan de Lurigancho**

El Hospital tiene 358 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 353 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 77% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 23% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 12**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
353	78	4	271		
100%	22.1%	1.1%	76.8%	0.0%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020

\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Hospital de Apoyo Santa Rosa**

El Hospital tiene 528 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 501 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 53% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 47% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 13**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
501	234	13	255	9	
100%	46.7%	2.6%	50.9%	1.8%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020

\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Hospital de Vitarte**

El Hospital tiene 323 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 322 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 69% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 31% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 14**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
322	89	11	221	1	
100%	27.6%	3.4%	68.6%	0.3%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020

\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Hospital Emergencia Ate Vitarte**

El Hospital tiene 45 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 91% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 9% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 15**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
45	4		41		
100%	8.9%	0.0%	91.1%	0.0%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020

\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Hospital Nacional Dos de Mayo**

El Hospital tiene 451 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 389 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 75% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 25% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 16**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
389	63	33	272	20	
100%	16.2%	8.5%	69.9%	5.1%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020

\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Hospital Cayetano Heredia**

El Hospital tiene 300 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 281 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 34% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 66% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 17**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
281	167	10	67	29	
100%	59.4%	3.6%	23.9%	10.3%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020

\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Hospital Nacional Hipólito Unanue**

El Hospital tiene 617 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 579 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 70% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 30% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 18**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
579	151	17	227	177	
100%	26.1%	2.9%	39.2%	30.6%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020

\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Hospital Nacional Arzobispo Loayza**

El Hospital tiene 422 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 47% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 53% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.



Cuadro N° 19  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
422	217	7	198		
100%	51.4%	1.7%	46.9%	0.0%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

Hospital de Apoyo María Auxiliadora

El Hospital tiene 338 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 68% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 32% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 20  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
338	101	6	230	21	
100%	29.9%	1.8%	62.1%	6.2%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

El Hospital tiene 299 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 278 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 98% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 2% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 21  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
278	4	1	272	1	
100%	1.4%	0.4%	97.8%	0.4%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

Hospital Sergio E. Bernales

El Hospital tiene 356 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 347 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 33% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 67% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 22  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
347	221	13	48	65	
100%	63.7%	3.7%	13.8%	18.7%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

El Hospital tiene 107 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 51% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 49% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 23  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
107	49	3	39	16	
100%	45.8%	2.8%	36.4%	15.0%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

Hospital Villa El Salvador

El Hospital tiene 380 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 340 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 47% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 53% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 24  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
340	168	10	79	80	
100%	49.4%	2.9%	23.2%	23.5%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

Hospital de Huaycán

El Hospital tiene 357 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 346 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 42% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 58% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 25  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
346	181	19	139	7	
100%	52.3%	5.5%	40.2%	2.0%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
\*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

Hospital "José Aguirre Tallo" de Chosica

El Hospital tiene 329 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 303 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 74% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 26% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

Cuadro N° 26  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020



N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
303	73	3	223	1	3
100%	24.1%	1.0%	73.6%	0.3%	1.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Hospital de Emergencias Pediátricas**

El Hospital tiene 68 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 66 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 92% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 8% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 27**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
66	5		61		
100%	7.6%	0.0%	92.4%	0.0%	0.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**INSTITUTOS**

**Instituto Nacional de Salud Mental**

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", contiene las actividades operativas y están articuladas al objetivo estratégico del PEI MINSA 2019-2023. i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud. Por ser un Instituto altamente especializado de salud mental, realizan sus actividades en función de los Programas Presupuestales: 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 0131: Control y Prevención en Salud Mental, así como otras actividades que se realizan en el marco de las APNOP y Acciones Centrales. El Instituto tiene 119 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 111 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 88% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 12% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 28**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
111	11	2	98		
100%	9.9%	1.8%	88.3%	0.0%	0.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas**

El Plan Operativo Institucional 2020 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, contiene las actividades operativas y están articuladas al objetivo estratégico del PEI MINSA 2019-2023: i) Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud. Por otro lado, las actividades que desarrolla el Instituto están consignadas en algunos casos en los Programas Presupuestales 0016: TBC-VIH/SIDA, Programa de enfermedades Metabólicas y zoonosis; 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad; 9001: Acciones Centrales y en su mayoría Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos. Por alta especialidad en neurología y micro neurología, así como investigación, razón de ser del Instituto. El Instituto tiene 111 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 98 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 29% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 71% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 29**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
98	61	2	24	4	7
100%	62.2%	2.0%	24.5%	4.1%	7.1%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Instituto Nacional de Oftalmología**

El Plan Operativo Institucional - POI 2020, del Instituto Nacional de Oftalmología -INO "Dr. Francisco Contreras Campos", responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos: N° 01 "Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales", N° 02 "Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad", N° 04 "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública", N° 05 "Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país," y la N° 06 "Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud", que se encuentran articulados al PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú. Las actividades que desarrolla el Instituto están inmersas en los Programas Presupuestales 0018: Enfermedades No Transmisibles, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP). El Instituto tiene 464 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 424 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 76% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 24% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 30**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
424	99	1	321		
100%	23.3%	0.2%	76.4%	0.0%	0.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Instituto Nacional de Rehabilitación**

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 del Instituto, contiene actividades operativas que están articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, su financiamiento corresponden con los PP 0016: TBC-VIH/SIDA, 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 129- Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP). El Instituto tiene 521 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 518 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 49% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 51% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 31**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020



N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
518	257	5	159	94	3
100%	49.6%	1.0%	30.7%	18.1%	0.6%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña**

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 del Instituto, contiene actividades operativas articuladas al objetivo Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.  
 Sus actividades concuerdan con los PP 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).  
 El Instituto tiene 226 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 220 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 53% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 47% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 32**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
220	93	9	89	27	2
100%	42.3%	4.1%	40.5%	12.3%	0.9%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Instituto Nacional Materno Perinatal**

El Plan Operativo Institucional - POI 2020 del Instituto, contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud, en términos generales.  
 Las actividades del Instituto Nacional Materno Perinatal, están inmersas en los PP: 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).  
 El Instituto tiene 131 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 128 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 30% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 70% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 33**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
128	84	6	23	15	
100%	65.6%	4.7%	18.0%	11.7%	0.0%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja**

El Plan Operativo Institucional - POI 2020, responde y contribuye de manera articulada a los objetivos estratégicos que se encuentran articulados al PEI 2019-2023 del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de política de salud en el Perú.  
 Las actividades que desarrolla el INSN – San Borja concuerdan con los PP 001- Programa Articulado Nutricional, 002-Programa Salud Materno Neonatal, 016- Programa TBC-VIH/SIDA, 017- Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, 018- Programa de Enfermedades No Transmisibles, 024- Programa Prevención y Control del Cáncer, 0129- Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 068- Programa Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104- Programa Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 131- Programa de Control y Prevención en Salud Mental y las otras categorías presupuestales Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).  
 El Instituto tiene 281 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 260 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 87% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 13% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 34**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
260	21	10	206	18	3
100%	8.1%	3.8%	80.0%	6.9%	1.2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Dirección de Redes Integradas de Salud**

El Plan Operativo Institucional de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), contienen las actividades operativas articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Pliego 011: MINSA.

Asimismo, las actividades operativas están relacionadas con los 10 Programas Presupuestales: 0001 Programa articulado nutricional, 0002 Salud materna neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y control del cáncer, 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención de la Salud Mental; así como, las no incluidas en dichos programas como las APNOP y Acciones Centrales.

**Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Centro**

La DIRIS Lima Centro tiene 1565 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 1556 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 32% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 68% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 35**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - ≤90	>90% - ≤100%	>100%	
1556	1013	27	282	309	30
100%	65.1%	1.9%	12.7%	19.9%	1.9%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este**

La DIRIS Lima Este tiene 1139 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 1089 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 43% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 57% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 36**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020



N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - <90	>90% - <100%	>100%	
1089	577	35	332	138	6
100%	53.0%	3.3%	30.5%	12.7%	0.5%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Norte**  
 La DIRIS Lima Norte tiene 1904 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 1868 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 25% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 75% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 37**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - <90	>90% - <100%	>100%	
1868	1363	32	233	166	4
100%	73.0%	1.7%	12.2%	8.9%	0.2%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Sur**  
 La DIRIS Lima Sur tiene 1421 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 1372 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 32% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 68% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 38**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - <90	>90% - <100%	>100%	
1372	875	47	272	171	7
100%	63.8%	3.4%	19.8%	12.5%	0.5%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos en Salud-CENARES**  
 El Plan Operativo Institucional - POI 2020 del CENARES, contiene actividades operativas articuladas al OEI que es Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud. Durante el año 2020 se direccionaron acciones para el cumplimiento del OEI N°2 "Fortalecer los procesos de abastecimiento de los recursos estratégicos en Salud", los que se encuentran articulados en el PEI del MINSA y responden al desarrollo de los pilares de políticas de salud en el Perú.

Las actividades que desarrolla el CENARES concuerdan en el marco de los Programas Presupuestales, Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos – APNOP y Acciones Centrales.  
 El CENARES tiene 59 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 57 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 47% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 53% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 39**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - <90	>90% - <100%	>100%	
57	29		11	16	1
100%	50.8%	0.0%	19.3%	28.1%	1.6%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año 2020

**Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS**  
 El Plan Operativo Institucional - POI 2019 del Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, contiene actividades operativas articuladas al OEI N°4, que es "Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública", en términos generales.

Las actividades que desarrolla el Programa Nacional de Inversiones en Salud – PRONIS, concuerdan con los Programas Presupuestales: Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).  
 El PRONIS tiene 492 actividades operativas programadas en su Plan Operativo Institucional 2020, de las cuales 457 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 40% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 60% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado.

**Cuadro N° 40**  
Nivel de cumplimiento de actividades operativas del Año 2020

N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS*	META ALCANZADA				No Programado y Ejecutado
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	EXCESO	
	≤ 85%	>85% - <90	>90% - <100%	>100%	
457	265	4	170	15	3
100%	58.0%	0.9%	37.2%	3.3%	0.7%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01 - Año 2020  
 \*El análisis de cumplimiento excluye las actividades operativas reprogramadas a cero y/o excluidas durante el año

**Porcentaje de ejecución por Unidad Ejecutora**  
 Las 03 Unidades Ejecutoras con mejor desempeño durante el año 2020, que ejecutaron más del 95% de sus actividades operativas programadas, son el Hospital de Emergencia Ate Vitarte, Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé y el Hospital de Emergencias PEDIÁTRICAS con valores de 91%, 91% y 80% de ejecución física, respectivamente.  
 El Instituto especializado con mayor ejecución física es el Instituto Nacional de Salud Mental con un valor del 82%.

Por otro lado, las Unidades Ejecutoras de menor desempeño fueron: la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, Centro Nacional de Abastecimientos de Recursos Estratégicos de Salud, Instituto Nacional Materno Perinatal, a Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, Hospital Sergio Bernales y la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro que tuvieron un desempeño de bueno del 19%, 19%, 18%, 16%, 13% y 12%, respectivamente.

**Cuadro N° 41**  
Unidades Ejecutoras que lograron un grado de avance Bueno

N°	Unidad Ejecutora	(%) Bueno
1	HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	91%
2	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	91%
3	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	90%
4	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	87%
5	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	82%
6	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	76%
7	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	74%
8	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	70%
9	HOSPITAL VITARTE	68%
10	HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	68%
11	HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	66%
12	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	62%
13	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	60%
14	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	58%
15	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	54%



N°	Unidad Ejecutora	(%) Bueno
16	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	48%
17	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	47%
18	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	39%
19	HOSPITAL DE HUAYCAN	39%
20	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	37%
21	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	36%
22	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	35%
23	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	31%
24	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	29%
25	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	22%
26	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	22%
27	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	21%
28	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	19%
29	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DE SALUD	19%
30	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	18%
31	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	16%
32	HOSPITAL SERGIO BERNALES	13%
33	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	12%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, considera a las AO con desempeño bueno sobre el total de AO programadas.

[1] En calidad de Unidad Ejecutora

#### PRODUCTOS PRIORIZADOS

El Ministerio de Salud ha definido 3 prioridades.

**Prioridades en salud Pública:** con énfasis en el abordaje de la anemia, desnutrición crónica infantil, mortalidad materna y neonatal, salud mental, inmunizaciones, enfermedades transmisibles y crónicas-degenerativas, cáncer, tuberculosis, VIH y SIDA entre otras; el MINSA busca abordar de manera integral los problemas de salud de la población con un enfoque de curso de vida.

**Universalización en Salud:** donde todos los peruanos puedan acceder a servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial, por lo que viene trabajando en la organización de los servicios de salud centrados en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad (a través de Redes Integradas de Salud), el personal de salud, la infraestructura, equipamiento en salud y Telesalud; fortaleciendo el primer nivel de atención. Así mismo, se actualizará la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, que permitirá la afiliación de poblaciones excluidas o de difícil acceso (comunidades nativas y campesinas), de esta manera accedan a los servicios de salud con igualdad de oportunidad y de manera adecuada, contribuyendo así para el goce de una vida plena.

**Humanización de los servicios de salud:** con la finalidad de sensibilizar al personal de salud para que brinde una atención centrada en el paciente, con gestión de interculturalidad, respeto a la cosmovisión y a las creencias relacionadas al proceso salud – enfermedad, mirando a la persona como mente, cuerpo, espíritu y valorando la labor abnegada en general de cuidar a otro ser humano.

Cuadro N° 42 : Prioridades del Ministerio de Salud

Prioridades del Ministerio	Objetivos Estratégicos	Descripción
Universalización en Salud	OEI.04	4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
	OEI.02	2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
Humanización de los servicios de salud	OEI.07	7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
	OEI.05	5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
	OEI.06	6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
Prioridad en salud Pública	OEI.03	3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
	OEI.01	1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
	OEI.08	8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

#### PROGRAMAS PRESUPUESTALES PRIORIZADOS

Durante el año 2020, se han definido los productos priorizados que se encuentran alineados a la Política del Ministerio de Salud; según detalle:

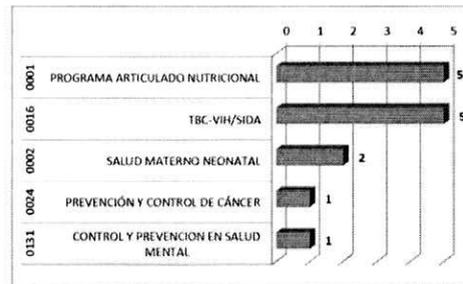
Cuadro N° 43 : Actividades por categoría presupuestal

CÓDIGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	NÚMERO DE ACTIVIDADES
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2
0016	TBC-VIH/SIDA	5
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	1
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1
TOTAL		14

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023

Gráfico N° 02  
Actividades por categoría presupuestal





Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023

**PP N° 0001: Programa Articulado Nutricional**

Dentro del Programa Presupuestal N° 0001: Programa Articulado Nutricional, se tienen 5 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

**APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 21 unidades ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con el subproducto 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO con 119%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con el subproducto 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS con 119%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur en el sub producto 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS con 114%, y Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro y el Hospital Dos de Mayo con 104%, en el sub producto 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con el subproducto 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS con 117%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte con el sub producto 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS con 119%.

Cuadro N° 44: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020							3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS
	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	104%	102%	80%	104%	92%	82%		86%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	119%	94%	78%	95%	53%			100%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	116%	94%	82%	60%	36%	119%	0%	0%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	113%	119%	114%	71%	117%			0%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	98%	96%	97%	100%	100%	100%	0%	100%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA		101%		97%				
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	108%	108%		101%	101%	76%	100%	0%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	67%	55%	91%	100%	22%	23%	67%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	100%	102%	101%		101%	96%		
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	44%							0%
HOSPITAL DE HUAYCAN	99%	100%	98%	98%	97%	98%		
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	97%	72%	100%	100%	72%	56%	100%	100%



UE	EJECUCIÓN AÑO 2020							
	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	3325404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	106%		109%	104%	111%	61%	0%	0%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	78%	90%	89%	103%	60%	115%		0%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	101%	97%	98%	100%	0%	0%	100%	0%
HOSPITAL SERGIO BERNALES				82%			39%	
HOSPITAL VITARTE	100%	100%	99%	100%	98%	100%	0%	0%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	43%	104%		50%	81%	58%	0%	
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL				74%			33%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

## ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 19 unidades ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Dos de Mayo, en el subproducto Niño Cred < 1 Año con 117%, la Dirección de redes integradas de salud lima centro, Hospital "José agurto tello de Chosica", Hospital Carlos lanfranco la hoz y el Hospital nacional docente madre niño - san Bartolomé en el subproducto Niño 1 Año con Cred Completo con 100%. Asimismo, el Hospital Dos de Mayo en el subproducto Niño Cred 2 Años con 107%; la Dirección de redes integradas de salud lima centro, Hospital Carlos lanfranco la hoz, el Hospital nacional docente madre niño - san Bartolomé y el Hospital San Juan Lurigancho en el subproducto 3325506 - TEST DE GRAHAM con 100%; la Dirección de redes integradas de salud lima centro en el sub producto 3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECEs con 101% y el Instituto Nacional de Salud del Niño en el sub producto 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO con 110%.

Cuadro N° 45 : Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020					
	3325501 - NIÑO CRED < 1 AÑO	3325502 - NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	3325503 - NIÑO CRED 2 AÑOS	3325506 - TEST DE GRAHAM	3325507 - EXAMEN SERIADO DE HECEs	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	100%	100%	101%	100%	101%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	71%	81%	82%	67%	67%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	19%	11%	7%	3%	3%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	29%	26%	24%	21%	21%	
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	93%	100%	100%	57%	100%	100%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	100%	100%	100%	100%	100%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	50%	50%	50%			
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	80%	46%	65%			
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	21%	8%	28%	34%	33%	95%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR				28%	28%	69%
HOSPITAL DE HUAYCAN	75%	72%	66%	86%	86%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	50%	0%	2%	2%	11%	0%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100%	100%	100%	100%	100%	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	117%	92%	107%	92%	99%	53%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	93%					
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	95%	93%	100%	100%	100%	98%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	52%	55%	50%			
HOSPITAL VITARTE	86%	80%	95%	94%	94%	67%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO						110%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A



En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 16 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con el subproducto Niño menor de seis meses con suplemento de hierro con 119%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con el subproducto Visita Domiciliaria de seguimiento a la suplementación con 113%, el Hospital Nacional Dos de Mayo en los subproductos Niño de 06 a 35 meses con suplemento de hierro o micronutrientes con 115% y la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur en el subproducto Dosaje de hemoglobina con 113%.

Cuadro N° 46 : Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020			
	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	3325605 - VISITA DOMICILIARIA DE SEGUIMIENTO A LA SUPLEMENTACIÓN	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIMICRONUTRIENTES.	3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	86%	96%	49%	100%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	119%	113%	30%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	97%	4%	2%	93%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	86%	37%	37%	113%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	90%		80%	97%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	100%			
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA			50%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA			70%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	18%		19%	33%
HOSPITAL DE HUAYCAN	78%		25%	95%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	38%		38%	38%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100%		100%	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO			115%	
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	115%		18%	74%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	95%		106%	99%
HOSPITAL VITARTE				90%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

## BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 22 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro en los subproductos 3331501 - ANEMIA con 110%, el Hospital Carlos Lanfranco la hoz, el Hospital Arzobispo Loayza, el Hospital nacional docente madre niño - san Bartolomé, el Hospital San Juan Lurigancho y el Hospital Vitarte en el sub producto 3331502 - SOB/ASMA con 100% y el Hospital Chosica, el Hospital Arzobispo Loayza, el Hospital nacional docente madre niño - san Bartolomé y el Instituto Nacional de Salud - San Borja con el subproducto 3331503 - Dosaje de hemoglobina para control con 100%.

Cuadro N° 47: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020		
	3331501 - ANEMIA	3331502 - SOB/ASMA	3331503 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA PARA CONTROL
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	110%	66%	76%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	62%	93%	97%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	36%	27%	81%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	87%	18%	95%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	94%	91%	100%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	100%	100%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	50%	81%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	92%	24%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	52%	62%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA		75%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	101%	71%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR		40%	
HOSPITAL DE HUAYCAN	79%	99%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	100%	100%	100%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100%	100%	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	90%	99%	
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE		59%	93%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	100%	100%	98%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	78%	77%	72%
HOSPITAL VITARTE	100%	100%	0%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	66%	93%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	96%	95%	100%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso



**ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 13 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur con el subproducto Gestante con suplemento de Hierro y Ácido fólico con ejecución de 109%.

Cuadro N° 48: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020
	3331701 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	97%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	83%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	60%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	109%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	98%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	100%
HOSPITAL DE HUAYCAN	43%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	92%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	94%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	99%
HOSPITAL VITARTE	100%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	76%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

**PP N° 0002: Salud Materno Neonatal**

Dentro del Programa Presupuestal N° 0002: Salud Materno Neonatal, se tienen 2 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

**BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 19 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Norte en el subproducto Atención a la Gestante a la gestante con 118%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este en el subproducto vacuna antitetánica a la gestante con 110% y la Diris Norte en el subproducto visita domiciliaria con 117% y el subproducto exámenes de laboratorio completo 118%, Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con el subproducto ecografía obstétrica con 120%, la Diris Sur en el subproducto atención odontológica de la gestante con 116%, el Hospital De Apoyo Departamental Maria Auxiliadora en el subproducto evaluación del bienestar fetal con 115%.

Cuadro N° 49: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020						
	3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	3317203 - VISITA DOMICILIARIA	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	3317206 - ATENCION ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	116%	92%	101%	79%	43%	54%	27%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	89%	110%	101%	54%	120%	21%	100%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	118%	92%	117%	118%	103%	107%	34%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	113%	24%	101%	67%	115%	116%	47%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	96%	75%		99%	100%	0%	100%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	100%	100%		100%	100%	100%	100%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	50%	50%		50%	64%	50%	50%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	94%	72%		107%	49%	83%	115%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	18%	0%		0%	100%	0%	97%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	11%	52%		20%	103%	83%	68%
HOSPITAL DE HUAYCAN	76%	96%	0%	75%	62%	49%	83%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	99%	5%		0%	100%	33%	100%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100%	100%		100%	100%	100%	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	99%	75%		99%	83%	89%	98%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE					45%		99%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	100%	100%		100%	100%		100%
HOSPITAL SERGIO BERNALES	90%	30%		46%		20%	79%
HOSPITAL VITARTE	101%	100%		99%	99%	99%	100%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	42%	43%		43%	43%		43%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso



**BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 14 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destaca El Hospital Nacional Dos De Mayo en el subproducto atención integral para la prevención del embarazo adolescente con 105%.

Cuadro N° 50: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	Ejecución Año 2020	
	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO		101%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE		62%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE		54%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR		88%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ		100%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA		60%
HOSPITAL DE HUAYCAN		100%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME		100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO		105%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO		92%
HOSPITAL SERGIO BERNALES		37%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO		91%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA		100%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL		48%

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

## PP N° 0016: TBC/VIH - SIDA

Dentro del Programa Presupuestal N° 0016: TBC/VIH - SIDA, se tienen 5 actividades presupuestarias que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

**BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, las 15 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre el que destaca el Instituto Nacional De Salud Del Niño con el subproducto Niños y Adolescentes con Diagnóstico de VIH que reciben atención integral con ejecución de 101% y la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro con el subproducto Adultos y Jóvenes Con Diagnóstico de VIH que reciben atención integral con ejecución de 112%.

Cuadro N° 51  
Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	Ejecución Año 2020	
	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO		112%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE		100%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR		100%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"		49%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	0%	48%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	89%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	100%	100%
HOSPITAL DE HUAYCAN	0%	100%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	94%	100%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	80%	100%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO		100%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	100%	100%
HOSPITAL SERGIO BERNALES		43%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	101%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	100%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

**BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, cuenta con 18 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Sur con 114% con el subproducto Atención curativa esquema Tb sensible (sin infección por vih/sida), la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este con 111% en los subproducto Atención curativa drogas de segunda línea Tb resistente, el Hospital Nacional Hipólito Unanue con el subproducto atención de las reacciones adversas a fármacos antituberculosos con 118%, el Hospital Dos de Mayo con el subproducto Atención de complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento con 109%, la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro con los subproductos atención curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso snco/osteoarticular) y atención curativa esquema tb sensible (extrapulmonar con compromiso snco/osteoarticular) con 117% y 113% respectivamente.



Cuadro N° 52: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020							
	4396501 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	4396504 - ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	4396508 - ATENCION QUIRURGICA DE PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE TB	4396509 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)	4396510 - ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH-SIDA)
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	108%	100%	117%			117%	113%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	90%	111%	50%			76%	97%	75%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	94%	71%	51%			100%	71%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	114%	103%	80%			111%	108%	
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"			0%	100%				
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA							91%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA			100%					
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA				71%				
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR			0%	0%				
HOSPITAL DE HUAYCAN	91%	100%	0%	0%		0%	50%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA			100%	6%				
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME				50%				
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO			103%	109%				
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE			118%		43%			
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO			113%	100%				
HOSPITAL SERGIO BERNALES				80%				
HOSPITAL VITARTE			0%	100%				
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS				100%				

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

**BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 11 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan el Hospital Dos de Mayo con el subproducto atención curativa para pat con esquemas para tb xdr con 109%.

Cuadro N° 53: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020	
	4397201 - ATENCION CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	4397202 - SEGUIMIENTO DE LOS PAT XDR Y PRE XDR EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	60%	100%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE		87%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	100%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR		100%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	75%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	100%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	0%	
HOSPITAL DE HUAYCAN	75%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	100%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	109%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	75%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

**DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS**

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 22 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la dirección de Redes Integrales Lima Sur y Este con ejecución de 117% en el subproducto Identificación y Examen de Sintomáticos Respiratorios en las atenciones a personas > 15 Años y Población Vulnerable y la dirección de Redes Integrales Lima Sur con ejecución de 115% en el subproducto Seguimiento diagnóstico al sintomáticos respiratorios con 2 resultados de baciloscopia negativa.

Cuadro N° 54: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020



UE	EJECUCIÓN AÑO 2020	
	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS - POR LOS RELEVANTES EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO		
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	117%	86%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	104%	57%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	117%	115%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	103%	100%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	100%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	86%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	94%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	41%	0%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	86%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	100%	
HOSPITAL DE HUAYCAN	99%	100%
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	88%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	100%	98%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	97%	102%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	112%	110%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	100%	100%
HOSPITAL VITARTE	96%	100%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	51%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	99%	106%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	96%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

#### DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 24 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destacan la Dirección de Redes Integradas de salud Lima Sur con ejecución de 119% en el subproducto Diagnóstico de tuberculosis pulmonar, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador con ejecución de 120% en el subproducto Diagnóstico de tuberculosis extra pulmonar y la Dirección de Redes Integradas de salud Lima Este en el subproducto diagnóstico especializado de tuberculosis con 95%.

Cuadro N° 55: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020		
	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	4396403 - DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO DE TUBERCULOSIS
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	68%	52%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	97%	92%	95%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	115%	109%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	119%		
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	100%	100%	
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	74%	82%	
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	93%	93%	
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	100%	100%	
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	0%	46%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	51%	100%	
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	100%		
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	113%	120%	
HOSPITAL DE HUAYCAN	94%	82%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	99%	100%	
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	91%	100%	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	95%	89%	
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	95%	98%	
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	100%	100%	
HOSPITAL SERGIO BERNALES	71%	100%	
HOSPITAL VITARTE	94%	80%	
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	109%	67%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	108%	105%	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	100%	100%	
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	71%	14%	

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

#### PP N° 0024: Prevención y control de cáncer

Dentro del Programa Presupuestal N° 0024 Prevención y control de cáncer, se tiene 1 actividad presupuestal que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

#### TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 14 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destaca la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Centro con 110% en el sub producto de tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino y la Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este en el sub producto Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino con una ejecución de 96%.

Cuadro N° 56 : Ejecución de las Unidades Ejecutoras



UE	EJECUCIÓN AÑO 2020		
	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	0215077 - DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	110%	55%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	76%	96%	0%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	89%	8%	
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	39%	23%	23%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	50%		
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	98%		
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	52%		
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	82%		
HOSPITAL DE HUAYCAN	93%	89%	
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	28%		0%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100%		
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	91%		88%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	8%		
HOSPITAL SERGIO BERNALES	41%		

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso

#### PP N° 0131: Control y prevención en Salud Mental

Dentro del Programa Presupuestal N° 0131: Control y prevención en Salud Mental, se tiene 1 actividad presupuestal que contribuyen al logro de los indicadores priorizados.

#### TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

En el marco del cumplimiento de la actividad presupuestaria priorizada, se cuenta con 18 Unidades Ejecutoras que contribuyen al logro de la actividad priorizada, entre las que destaca la Dirección de Redes Integrales Lima Norte en el sub producto Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales con una ejecución de 118%.

Cuadro N° 57: Ejecución de las Unidades Ejecutoras

UE	EJECUCIÓN AÑO 2020		
	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5005926 - TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	71%		87%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	81%	111%	70%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	118%		71%
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	108%		77%
HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	98%		100%
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA			50%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	102%		53%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	20%		90%
HOSPITAL DE HUAYCAN	99%		98%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	100%		0%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	100%		
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	100%		
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	98%		
HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA		95%	
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	100%		
HOSPITAL SERGIO BERNALES	91%		13%
HOSPITAL VITARTE	100%		
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	78%		

Fuente: Reporte de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V. 01, excluye valores de Exceso



Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
		1/	2/	3/	3/	4/
000117	ADMINISTRACION CENTRAL - MESA	512	1,005,299,389	100 %	101 %	95 %
001945	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	56	1,877,541,073	1366 %	2374 %	41223 %
001889	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	1,528	158,050,581	84 %	91 %	417 %
001606	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	1,063	118,345,918	101 %	108 %	93 %
001894	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1,884	208,268,781	114 %	206 %	277 %
001649	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	1,365	219,839,738	83 %	97 %	77 %
001138	HOSPITAL "JOSE AGUIRTE TELLO DE CHORRILLOS"	300	24,460,013	184 %	63 %	87 %
000722	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HEZ	353	46,347,270	88 %	270 %	92 %
000137	HOSPITAL GAYETANO HEREDIA	273	148,895,299	120 %	68 %	63 %
000141	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	338	127,359,945	234 %	132 %	83 %
000142	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	531	75,038,203	97 %	68 %	68 %
000148	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO UELCA	167	62,530,775	62 %	223 %	158 %
000147	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	86	49,339,590	99 %	56 %	56 %
001670	HOSPITAL DE EMERGENCIAS YELA EL SALVADOR	337	124,842,197	162 %	514 %	163 %
001528	HOSPITAL DE HUAYCAN	348	28,789,228	98 %	53 %	61 %
001728	HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	45	104,841,548	81 %	100 %	84 %
000133	HOSPITAL HERIBLINDO VALDIZAN	189	34,968,278	96 %	122 %	133 %
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	422	177,407,198	469 %	179 %	86 %
000149	HOSPITAL NACIONAL DOCTORA MADRE RIBO - SAN BARTOLOME	278	89,723,228	100 %	100 %	98 %
000144	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	368	161,159,944	89 %	101 %	93 %
000152	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO LINANUE	672	157,585,550	191 %	63 %	126 %
000146	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	75	36,771,739	89 %	184 %	95 %
001216	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	383	68,638,614	98 %	67 %	78 %
000146	HOSPITAL SERGIO BERNALDES	347	77,230,386	111 %	103 %	100 %
001217	HOSPITAL VITARTE	322	48,342,508	97 %	165 %	75 %
000123	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	91	30,997,050	64 %	96 %	71 %
000154	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	424	20,280,641	93 %	78 %	87 %
000129	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	818	30,762,756	72 %	105 %	93 %
000126	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	218	124,132,845	90 %	126 %	88 %
001512	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	257	118,157,044	118 %	109 %	105 %
000124	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	111	29,859,717	109 %	94 %	96 %
000127	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	126	113,901,845	158 %	180 %	77 %
001056	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	454	313,270,536	53 %	58 %	52 %
	TOTAL	14,316	6,016,484,533			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



## MEDIDAS COVID - 19

Del análisis del registro de las Actividades operativas en el aplicativo CEPLAN V.01 para el COVID- 19, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la OGPPM/MINSA, ha evidenciado que 33 Unidades Ejecutoras han registrado 355 actividades operativas en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID 19, según detalle:

Cuadro N° 58: DETALLE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL COVID 19

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	N° ACTIVIDAD OPERATIVA	PRESUPUESTO	UE PROGRAMADAS
9002 - ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	3999999 - SIN PRODUCTO	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	276	S/3,536,332,620	33
	PROYECTOS*	6000050. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	79	S/157,566,468	2
<b>TOTAL</b>			355	S/3,693,899,088	33

Fuente: Reporte de modificación del aplicativo CEPLAN V.01

Asimismo, durante el año 2020 se elaboraron planes con la finalidad de atender a los efectos producidos por la pandemia de la Covid- 19.

Cuadro N° 59: PLANES APROBADOS POR LA PANDEMIA DE COVID 19

N°	BASE LEGAL 2020	APRUEBA	FECHA	OBJETO
1	Resolución Ministerial N° 039-2020-MINSA	Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV	31.01.2020	Reducir el impacto sanitario, social y económico en el país ante el riesgo de introducción del 2019-Ncov.
2	Resolución Ministerial N° 089-2020-MINSA	Plan de Estrategia Publicitaria 2020 del Ministerio de Salud.	13.03.2020	Desarrollar e implementar una campaña publicitaria en medios de comunicación masiva y alternativos para prevenir el Coronavirus.
3	Resolución Ministerial N° 095-2020-MINSA	Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19	18.03.2020	Establecer las disposiciones que permitan el reforzamiento de los servicios de salud y contención del COVID-19 y el fortalecimiento de la participación ciudadana efectiva en el territorio nacional.
4	Resolución Ministerial N° 226-2020-MINSA	Derogan el subnumeral 6.5.1 del numeral 6.5 del Punto VI del Documento Técnico: Plan Nacional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y Contención del COVID-19 aprobado por R.M. N° 95-2020-MINSA	23.04.2020	Por limitar la activación de los cuidados del primer nivel de atención para patologías y casos no COVID-19, incluyendo casos de infecciones respiratorias agudas que no son urgencias.
5	Resolución Ministerial N° 308-2020-MINSA	Plan de intervención del Ministerio de salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonia frente a la emergencia del COVID-19	21.05.2020	Contribuir a la reducción y contención de impacto sanitario, social y económico de la pandemia por COVID-19 en comunidades indígenas y centros poblados rurales de la Amazonia.
6	Resolución Ministerial N° 363-2020-MINSA	Plan de Salud Mental (En el contexto Covid-19 - Perú 2020 - 2021)	05.06.2020	Reducir el impacto de la pandemia del COVID-19 en la salud mental de la población, fortaleciendo sus recursos individuales y comunitarios de afrontamiento y atendiendo a las personas con problemas mentales en el contexto de la crisis económica y social derivada de ella.
7	Resolución Ministerial N° 529-2020-MINSA	Plan de Recuperación de Brechas en Inmunizaciones y Anemia en tiempo de COVID-19 en el Perú (3 meses).	27.07.2020	Reducir el riesgo de transmisión de enfermedades inmunoprevenibles y anemia en niños y niñas susceptibles que no han completado esquema de vacunación o no han continuado con su suplementación de hierro, evitando así riesgos de enfermedad, dolor, discapacidad o muerte.
8	Resolución Ministerial N° 716-2020-MINSA	modificatoria del Plan de Estrategia Publicitaria 2020 del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 089-2020/MINSA, incorporándose la "Campaña dirigida a la familia, a la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y a la Persona con Discapacidad Severa (PcDS) en el contexto COVID-19".	08.09.2020	Contribuir a la reducción del impacto sanitario, social y económico ante el escenario de transmisión comunitaria de la COVID-19.
9	Resolución Ministerial N° 848-2020-MINSA	Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19.	16.10.2020	Contribuir a disminuir la morbi-mortalidad por la COVID-19, en el marco de las estrategias de prevención y contención de la pandemia, con una ciudadanía activa y comprometida.
10	Resolución Ministerial N° 805-2020-MINSA	Segunda modificación del Plan de Estrategia Publicitaria 2020 del Ministerio de Salud incorporándose dos (2) campañas para prevenir la COVID-19: "No seamos cómplices" y la campaña de Vacunación Nacional "Ama, confía, protege. Vacúnate".	02.10.2020	Incorporar dos campañas publicitarias denominadas "No seamos cómplices" y la campaña de Vacunación Nacional "Ama, confía, protege. Vacúnate", con una inversión de S/3 000 000.00 y de S/ 2 000 000.00 respectivamente.
11	Resolución Ministerial N° 946-2020-MINSA	Modifican el Plan de Estrategia Publicitaria 2020 del Ministerio de Salud, incorporándose las Campañas "No bajemos la guardia", "Come sano, vive saludable" y "Convivencia salud".	20.10.2020	Incorporar tres campañas publicitarias denominadas "No bajemos la guardia", "Come sano, vive saludable" y "Convivencia salud.", con una inversión de S/5 000 000.00.
12	Resolución Ministerial N° 928-2020-MINSA	Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Perú.	09.11.2020	Mejorar la capacidad de preparación y respuesta del Sector Salud para reducir el impacto en la morbilidad por COVID-19 en la población peruana ante posible segunda ola pandémica.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2020, ascendió a S/ 7, 156, 059,381 a toda fuente de financiamiento, de los cuales el 85.8% estuvo orientado a gasto corriente y el 13.2% a Gasto de Capital.

El Pliego 011 Ministerio de Salud alcanzó durante el 2020 un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 10, 083,691,057 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en las transferencias presupuestarias realizadas a todas las Unidades Ejecutoras y Organos del Pliego Ministerio de Salud.

La asignación presupuestal a nivel de fuente de financiamiento, estuvo distribuida por recursos ordinarios con un total de S/ 7, 102,451,855, que representa un 76.11 %, recursos directamente recaudados con un total de S/ 362,893,029 que representa un 2.36%, recursos por operaciones oficiales de crédito con un total de S/ 1, 954,550,860 que representa un 15.43%, Donaciones y Transferencias con un total de S/ 654,933,460 representa un 6.06% y Recursos Determinados 2,861,853 que representa el 0.02%.

La variación entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado del año 2020 (PIA vs. PIM) fue de S/ 2, 927,631.676 que representa un incremento del 0.49 del PIA a toda fuente de financiamiento, como se muestra en el cuadro N° 60



Cuadro N° 60  
Variación presupuestaria del Año 2020

Categoría de gasto y genérica de gasto	PIA (a)	PIM (b)	MODIFICACIÓN (c) = (b - a)	VARIACIÓN (d) = (c / a)
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,208,278,313</b>	<b>9,112,894,049</b>	<b>2,904,615,736</b>	<b>0.47</b>
5-21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,177,775,003	2,844,413,143	-333,361,860	-0.10
5-22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	186,701,748	172,337,429	-14,364,319	-0.08
5-23. BIENES Y SERVICIOS	1,946,702,022	5,325,356,472	3,378,654,450	1.74
5-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	815,128,904	670,961,416	-144,167,488	-0.18
5-25. OTROS GASTOS	81,970,636	99,825,589	17,854,953	0.22
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>947,781,068</b>	<b>970,797,008</b>	<b>23,015,940</b>	<b>0.02</b>
6-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000,000	176,190,036	76,190,036	0.76
6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	847,781,068	794,606,972	-53,174,096	-0.06
<b>TOTAL</b>	<b>7,156,059,381</b>	<b>10,083,691,057</b>	<b>2,927,631,676</b>	<b>0.49</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSa. Ejecución Presupuestal SIAF, con corte al 31.01.2021

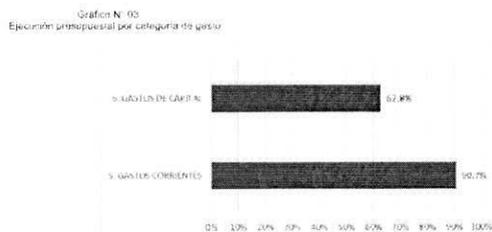
El Presupuesto Institucional Modificado del año 2020, por categoría de gasto distribuye un 90.4% en gastos corrientes que totalizan S/ 9,112,894,049 y 9.6% en gastos de capital que totalizan un S/ 970,797,008 millones de soles. Asimismo, en relación a la participación de las fuentes de financiamiento el 76.11% corresponde a Recursos Ordinarios, el 15.43% a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el 6.08% corresponde a Donaciones y Transferencias, el 2.36% a Recursos Directamente Recaudados y el 0.02% a Recursos Determinados.

Al finalizar el Año 2020, el Pliego 011: Ministerio de Salud alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 8,876,890,281 por toda fuente de financiamiento, cuyo nivel de ejecución fue del 88.03% respecto al Presupuesto Institucional Modificado de S/ 10,083,691,057. Del mismo modo la ejecución por la Categoría de Gasto Corriente alcanzó el 90.7% mientras que la de Gastos de Capital el 62.8%.

Cuadro N° 61  
Ejecución Presupuestal del Año 2020  
Pliego 011: Ministerio de Salud, Según categoría de gasto y genérica de gasto.  
(En soles)

Categoría de gasto y genérica de gasto	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Devengado	Avance %	
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,208,278,313</b>	<b>9,112,894,049</b>	<b>8,267,032,942</b>	<b>90.7</b>	<b>90.4</b>
5-21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,177,775,003	2,844,413,143	2,765,832,700	97.2	28.2
5-22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	186,701,748	172,337,429	170,690,595	99.0	1.7
5-23. BIENES Y SERVICIOS	1,946,702,022	5,325,356,472	4,572,379,059	85.9	52.8
5-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	815,128,904	670,961,416	664,289,586	99.0	6.7
5-25. OTROS GASTOS	81,970,636	99,825,589	93,841,002	94.0	1.0
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>947,781,068</b>	<b>970,797,008</b>	<b>609,857,339</b>	<b>62.8</b>	<b>9.6</b>
6-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000,000	176,190,036	120,575,139.7	68.4	1.7
6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	847,781,068	794,606,972	489,282,199	61.6	7.9
<b>TOTAL</b>	<b>7,156,059,381</b>	<b>10,083,691,057</b>	<b>8,876,890,281</b>	<b>88.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSa. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.



Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSa. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.

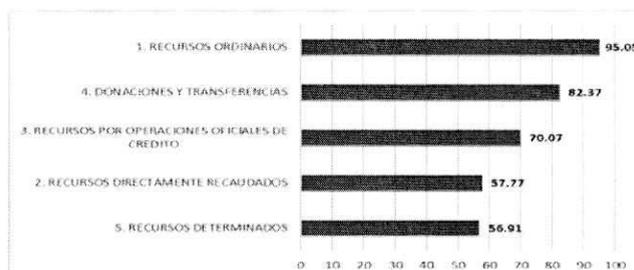
Cuadro N° 62  
Ejecución Presupuestal del Año 2020  
Pliego 011: Ministerio de Salud, Según fuente de financiamiento.  
(En soles)

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
1. RECURSOS ORDINARIOS	6,690,187,221	7,108,451,855	6,756,595,913	95.05	76.11
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	312,800,711	362,893,029	209,651,828	57.77	2.36
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	153,071,449	1,954,550,860	1,369,519,241	70.07	15.43
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	654,933,460	539,494,492	82.37	6.08
5. RECURSOS DETERMINADOS	0	2,861,853	1,628,807	56.91	0.02
<b>TOTAL</b>	<b>7,156,059,381</b>	<b>10,083,691,057</b>	<b>8,876,890,281</b>	<b>88.03</b>	<b>100.00</b>



Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.

Gráfico N° 04  
Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento



Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.

Al cierre del año 2020, la mayor ejecución se obtuvo por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) con un 95,05%.

La ejecución de gastos por unidades ejecutoras que superaron la ejecución del 96% a toda fuente de financiamiento es el Hospital San Juan de Lurigancho con un 96,90% con respecto al PIM de S/ 111,239,899, seguido del Instituto Nacional Materno Perinatal que ejecutó el 96,47%, de un PIM de S/ 197,891,750 y el Hospital Cayetano Heredia que ejecutó el 96%, de un PIM de S/ 275,819,183 en millones de soles.

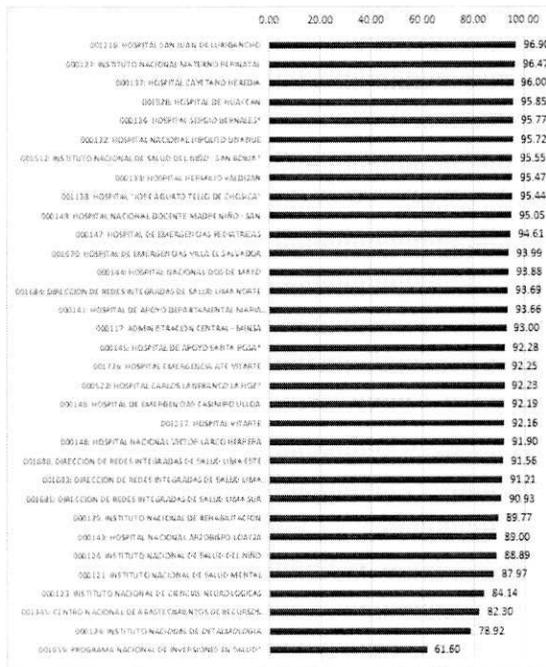
Cuadro N° 63  
Ejecución Presupuestal del Año 2020  
Pliego 011: Ministerio de Salud, según Unidad Ejecutora (En soles)

Unidad ejecutora	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
000117: ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	2,642,138,877	1,739,520,087	1,617,726,479	93,00	17,3
000121: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	38,819,971	57,282,811	50,391,021	87,97	0,6
000123: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	51,809,861	84,832,645	71,375,793	84,14	0,8
000124: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	48,665,287	66,018,983	52,102,616	78,92	0,7
000125: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	38,904,241	56,721,138	50,919,773	89,77	0,6
000126: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	178,802,920	268,275,460	238,456,865	88,89	2,7
000127: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	124,347,252	197,891,750	190,901,581	96,47	2,0
000132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	154,059,828	265,011,558	253,659,568	95,72	2,6
000133: HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	42,042,918	59,276,323	56,593,034	95,47	0,6
000136: HOSPITAL SERGIO BERNALES*	83,374,894	129,020,685	123,567,745	95,77	1,3
000137: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	146,345,388	275,919,183	264,882,668	96,00	2,7
000141: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	124,331,573	220,620,280	206,641,891	93,66	2,2
000143: HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	207,044,786	333,442,378	296,756,798	89,00	3,3
000144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	187,065,520	300,321,544	281,931,577	93,88	3,0
000145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA*	88,373,620	143,730,329	132,641,011	92,28	1,4
000146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASMIRO ULLOA	68,894,895	98,450,523	90,759,498	92,19	1,0
000147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	40,745,766	67,950,968	64,286,161	94,61	0,7
000148: HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA	56,200,563	73,895,687	67,908,661	91,90	0,7
000149: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	97,349,747	150,989,046	143,508,089	95,05	1,5
000522: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ*	46,929,718	81,707,016	75,356,798	92,23	0,8
001138: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	29,389,937	44,585,163	42,551,973	95,44	0,4
001216: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	57,011,878	111,239,899	107,796,873	96,90	1,1
001217: HOSPITAL VITARTE	59,745,958	85,854,244	79,127,213	92,16	0,9
001345: CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	800,453,928	2,639,580,258	2,172,398,036	82,30	26,2
001512: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA*	119,874,149	218,375,703	208,666,866	95,55	2,2
001528: HOSPITAL DE HUAYCAN	24,090,169	45,069,261	43,198,026	95,85	0,4
001655: PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD*	671,378,400	648,875,866	399,705,429	61,60	6,4
001670: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	75,559,743	207,262,850	194,808,827	93,99	2,1
001683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	198,794,556	302,018,032	275,476,954	91,21	3,0
001684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	226,824,317	374,660,684	351,016,628	93,69	3,7
001685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	277,878,954	387,303,568	352,183,961	90,93	3,8
001686: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	148,809,967	206,638,077	189,195,868	91,56	2,0
001726: HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	0	141,349,058	130,396,000	92,25	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>7,156,059,381</b>	<b>10,083,691,057</b>	<b>8,876,890,281</b>	<b>88,03</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21

Gráfico N° 05  
Ejecución Presupuestal del Año 2020  
Pliego 011: Ministerio de Salud, según Unidad Ejecutora  
(%)

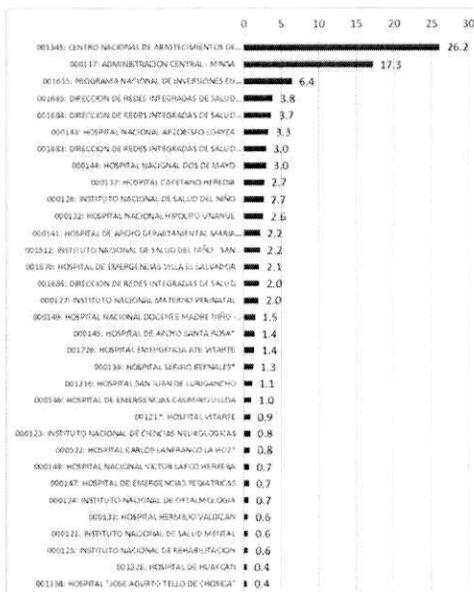




Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.

Del análisis la participación al cierre del año 2020, se evidencia que la Unidad Ejecutora Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud, registra el 26.2% de participación con respecto al total.

Gráfico N° 06  
Participación en la Ejecución Presupuestal del Año 2020  
Pliego 011: Ministerio de Salud, según Unidad Ejecutora (%)



Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSA. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.

Del análisis la ejecución presupuestal del Año 2020 de la Administración Central del Pliego MINSA por toda fuente de financiamiento, se evidencia una ejecución de S/ 1,617,726,479 que representa el 93% con respecto al PIM (S/ 1,739,520,087).

Entre los cuales, el Despacho Ministerial ejecutó S/ 11,227,101 que representa el 0.65%, el Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud una ejecución de S/ 446,843,996 que representa un 90%, el Despacho Viceministerial de Salud Pública una ejecución de S/ 288,775,925 que representa un 86.8% y la Secretaría General una ejecución de S/ 870,879,457 que representa un 96.9%, con respecto a su PIM.



Cuadro N° 64

Ejecución Presupuestal del Año 2020  
Pliego 011: Ministerio de salud, según órgano  
(En soles)

Unidad orgánica	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
<b>DESPACHO MINISTERIAL</b>	<b>11,927,029</b>	<b>11,269,660</b>	<b>11,227,101</b>	<b>99.6%</b>	<b>0.65</b>
CONSEJO NACIONAL DE SALUD	1,310,628	869,768	866,791	99.7%	0.05
DESPACHO MINISTERIAL	3,615,767	3,933,841	3,926,026	99.8%	0.23
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3,929,947	2,944,418	2,928,721	99.5%	0.17
PROCURADURIA PUBLICA	3,070,687	3,521,633	3,505,564	99.5%	0.20
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>	<b>121,782,219</b>	<b>496,512,289</b>	<b>446,843,996</b>	<b>90.0%</b>	<b>28.54</b>
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	2,426,042	2,161,977	2,150,259	99.5%	0.12
DIRECCION GENERAL DE ASEGURAMIENTO E INTERCAMBIO PRESTACIONAL	4,750,121	5,845,925	5,809,098	99.4%	0.34
DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD	39,010,435	168,608,177	142,218,484	84.3%	9.69
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD	25,168,792	244,293,641	229,282,208	93.9%	14.04
DIRECCION GENERAL DE TELESALUD, REFERENCIAS Y URGENCIAS	47,253,844	71,351,307	63,387,814	88.8%	4.10
ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	3,172,985	4,251,262	3,996,132	94.0%	0.24
<b>DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA</b>	<b>487,593,476</b>	<b>332,720,748</b>	<b>288,775,925</b>	<b>86.8%</b>	<b>19.13</b>
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES	6,962,482	13,172,035	12,480,635	94.8%	0.76
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SALUD PUBLICA	2,631,263	2,496,585	2,473,034	99.1%	0.14
DIRECCION GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE	4,924,447	6,284,038	6,227,553	99.1%	0.36
DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD - DIGERD	71,805,675	114,822,845	84,302,574	73.4%	6.60
DIRECCION GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA	318,906,289	111,536,907	107,836,366	96.7%	6.41
DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - DIGEMID	54,421,804	58,986,659	53,087,267	90.0%	3.39
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA - DIGESA	27,941,516	25,421,679	22,368,496	88.0%	1.46
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>2,020,836,153</b>	<b>899,017,390</b>	<b>870,879,457</b>	<b>96.9%</b>	<b>51.68</b>
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	106,173,679	78,290,207	75,603,208	96.6%	4.50
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	3,348,486	3,112,317	3,096,066	99.5%	0.18
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	9,820,028	21,207,643	20,345,662	95.9%	1.22
OFICINA GENERAL DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	2,413,493	2,182,338	2,138,197	98.0%	0.13
OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	856,174,781	652,123,598	640,817,653	98.3%	37.49
OFICINA GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA	2,102,523	6,513,201	2,166,492	33.3%	0.37
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	1,005,930,830	97,395,535	89,140,280	91.5%	5.60
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25,694,906	29,270,098	28,657,768	97.9%	1.68
SECRETARIA GENERAL	9,177,427	8,922,453	8,914,133	99.9%	0.51
<b>TOTAL</b>	<b>2,642,138,877</b>	<b>1,739,520,087</b>	<b>1,617,726,479</b>	<b>93.0%</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSa. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.

Del análisis de la ejecución presupuestal del año 2020 por Categoría Presupuestal, entre los más representativos 9002 "Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos" ejecutó S/ 5,309,751,733 representa el 62.89%, en segundo lugar 9001 "Acciones Centrales" ejecutó S/ 1,396,043,689 representa el 14.44%, y finalmente el Programa Presupuestal 9001 "Programa Articulado Nutricional" ejecutó S/ 561,283,458 que representa el 5.75%, sobre el PIM.

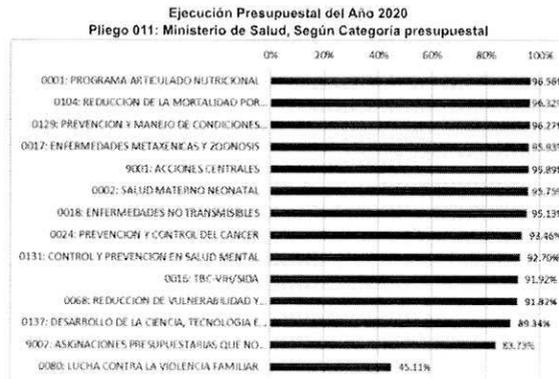
Cuadro N° 65  
Ejecución Presupuestal del Año 2020  
Pliego 011: Ministerio de salud, según Categoría presupuestal  
(En soles)

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución		Participación
			Importe	%	
9001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	636,095,383	581,301,686	561,283,458	96.6%	5.76
9002: SALUD MATERNO NEONATAL	587,942,900	528,064,092	505,603,239	95.7%	5.24
9016: TBC-VIH-SIDA	287,252,065	220,909,429	203,069,536	91.9%	2.19
9017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	122,686,805	78,490,847	75,292,912	95.9%	0.78
9018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	176,788,093	186,133,540	177,075,819	95.1%	1.85
9024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	172,276,571	165,426,743	154,602,668	93.5%	1.64
9068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	86,306,983	32,187,114	29,553,355	91.8%	0.32
9080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	32,500,000	14,809,981	6,680,394	45.1%	0.15
9104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	280,206,005	335,384,750	323,053,034	96.3%	3.33
9129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	44,050,688	50,172,387	48,301,420	96.3%	0.50
9131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	161,824,146	93,284,343	86,472,329	92.7%	0.93
9137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	0	119,430	106,696	89.3%	0.00
9001: ACCIONES CENTRALES	2,191,446,038	1,456,819,638	1,396,043,689	95.9%	14.44
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,376,683,704	6,341,587,077	5,309,751,733	83.7%	62.89
<b>TOTAL</b>	<b>7,156,059,381</b>	<b>10,083,691,057</b>	<b>8,876,890,281</b>	<b>88.0%</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSa. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.

Gráfico N° 07





Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSa. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.



Fuente: Oficina de Presupuesto – MINSa. Ejecución Presupuestal SIAF con corte al 31.01.21.

**Análisis adicional sobre resultados obtenidos:**

Para el análisis del Informe de Evaluación de Implementación Anual del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Pliego 11: Ministerio de Salud, es necesario precisar que se ha realizado la consistencia del procesamiento de la información que contiene la data que se genera a nivel de Pliego como resultado del registro de información en la etapa de seguimiento y modificación en el aplicativo CEPLAN V.01; la misma que es utilizada como insumo en el Módulo de Evaluación de Implementación para la elaboración del referido informe, al compararse con el análisis que viene realizando la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización - OGPPM a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos - OPEE, se evidencia en la Tabla 01, que responde a criterios diferentes por lo que se genera las diferencias del número total de actividades operativas e inversiones y el monto total de las Unidades Ejecutoras respecto al contenido de la Tabla N° 5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE, del Módulo de Evaluación, el mismo que responde a los criterios que ha establecido CEPLAN para su procesamiento de información, razón por la cual se ha optado para este periodo de evaluación continuar con el mismo procedimiento en tanto se continúe con la implementación del módulo en mención para ambos usuarios Pliego y Unidad Ejecutora de tal forma que se logra estandarizar los criterios por ambas instituciones.



Cuadro N° 66:

Consistencia del procesamiento de Información para el análisis del Informe de Evaluación de Implementación Anual 2020 CEPLAN vs MINSa

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión			SEGUIMIENTO (ENERO A DICIEMBRE)						DIFERENCIA	
		CEPLAN (1)	MINSa OPEE (2)	DIF (3)-(2) (1)	CEPLAN (4)	MINSa OPEE (5)	MINSa OP (6)	(7) = (5)-(4)	(8) = (6)-(4)	(9) = (8)-(5)		
000117	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSa	512	573	61	1,005,299,399	1,617,726,475.00	1,617,726,475.98	612,427,080.00	612,427,079.98	-0.02		
001345	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	56	59	3	1,877,541,073	2,172,388,735.88	2,172,398,035.88	294,847,662.88	294,356,962.88	9,300.00		
001683	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	1526	1565	39	160,324,028	275,528,008.34	275,476,953.99	115,198,980.34	115,152,925.99	-46,054.35		
001685	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	1083	1139	56	116,535,018	189,195,868.14	189,195,868.14	72,850,850.14	72,850,850.14	0.00		
001684	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1864	1904	40	208,266,781	346,243,740.60	351,016,628.28	137,976,959.60	142,749,847.28	4,772,887.68		
001686	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	1365	1421	56	210,930,736	352,189,961.26	352,189,961.26	141,253,225.26	141,253,225.26	0.00		
001138	HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	300	329	29	24,963,033	42,551,973.17	42,551,973.17	17,582,940.17	17,582,940.17	0.00		
000522	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	353	384	31	46,347,270	75,356,797.56	75,356,797.56	29,009,527.56	29,009,527.56	0.00		
000137	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	273	300	27	148,665,269	264,882,667.52	264,882,667.52	116,187,368.52	116,187,368.52	0.00		
000141	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	338	338	0	127,359,945	206,641,890.84	206,641,890.84	78,781,945.84	78,781,945.84	0.00		
000145	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	501	528	27	75,008,203	132,641,010.73	132,641,010.73	57,632,807.73	57,632,807.73	0.00		
000146	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLCO	107	107	0	53,520,773	90,759,497.68	90,759,497.68	37,228,724.68	37,228,724.68	0.00		
000147	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	66	68	2	40,339,590	64,286,160.82	64,286,160.82	23,946,570.82	23,946,570.82	0.00		
001670	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	337	380	43	124,842,197	194,808,827.36	194,808,827.36	69,966,630.36	69,966,630.36	0.00		
001528	HOSPITAL DE HUAYCAN	345	357	11	28,758,259	43,198,025.68	43,198,025.68	14,439,766.68	14,439,766.68	0.00		
001726	HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	45	45	0	104,841,848	120,395,999.73	120,395,999.73	25,554,651.73	25,554,651.73	0.00		
000133	HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	189	191	2	84,966,276	84,966,276	84,966,276	21,626,757.79	21,626,757.79	0.00		
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	422	422	0	177,407,196	296,630,808.26	296,630,808.26	119,223,612.26	119,223,612.26	0.00		
000149	HOSPITAL NACIONAL DOCEITE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	278	299	21	39,723,228	143,508,088.73	143,508,088.73	59,784,860.73	59,784,860.73	0.00		
000144	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	388	451	63	181,159,944	281,931,576.96	281,931,576.96	100,771,632.96	100,771,632.96	0.00		
000132	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO LANUUE	572	617	45	157,565,590	253,659,568.15	253,659,568.15	96,099,978.15	96,099,978.15	0.00		
000148	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARGO HERRERA	75	75	0	38,771,739	67,908,661.15	67,908,661.15	29,136,922.15	29,136,922.15	0.00		
001216	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	353	358	5	69,538,614	107,796,872.62	107,796,872.62	38,258,258.62	38,258,258.62	0.00		
000136	HOSPITAL SERGIO BERNIALES	347	356	9	77,830,963	123,567,745.44	123,567,745.44	46,237,377.44	46,237,377.44	0.00		
001217	HOSPITAL VITARTE	322	323	1	49,842,966	79,127,212.57	79,127,212.57	29,784,306.57	29,784,306.57	0.00		
000123	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	91	111	20	30,507,000	71,375,793.26	71,375,793.26	40,868,793.26	40,868,793.26	0.00		
000124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	424	464	40	30,290,641	51,102,616.18	51,102,616.18	21,811,975.18	21,811,975.18	0.00		
000125	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	515	521	6	30,702,756	50,919,773.36	50,919,773.36	20,217,017.36	20,217,017.36	0.00		
000126	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	218	226	8	124,152,845	238,456,565.17	238,456,565.17	114,324,020.17	114,324,020.17	0.00		
001512	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	257	281	24	115,157,044	208,666,066.22	208,666,066.22	93,509,822.22	93,509,822.22	0.00		
000121	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	111	119	8	29,852,717	50,391,021.24	50,391,021.24	20,538,304.24	20,538,304.24	0.00		
000127	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	129	131	3	113,101,945	190,901,581.13	190,901,581.13	77,799,636.13	77,799,636.13	0.00		
001655	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	454	492	38	313,270,536	399,705,429.33	399,705,429.33	86,434,893.33	86,434,893.33	0.00		
	<b>TOTAL</b>	<b>14216</b>	<b>14934</b>	<b>718</b>	<b>6,016,714,297</b>	<b>8,872,028,158</b>	<b>8,876,890,281</b>	<b>2,855,313,861</b>	<b>2,860,175,984</b>	<b>4,862,123</b>		

- (1) Corresponde a los registrados en el aplicativo CEPLAN V.01, con los criterios de procesamiento de información para el informe de evaluación de implementación Anual 2020 por parte de CEPLAN, en relación al número de Actividades Operativas -AO/Inversiones, Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por UE, Módulo de Evaluación.
- (2) Corresponde a los datos registrados en el aplicativo CEPLAN V.01, con los criterios de procesamiento de información para el informe de evaluación de implementación del Año 2020 por parte del Ministerio de Salud - OGPMM - OPEE, en relación al número de Actividades Operativas -AO/Inversiones, Asimismo mencionar que se encuentra incluido las Actividades Operativas de la Modificación al cierre del año 2020.
- (3) Corresponde a la diferencia del (2) - (1) de la data validada por la OPEE en relación a lo que valida el aplicativo Ceplan V.01.
- (4) Corresponde al procesamiento del registro de información por parte del CEPLAN de la etapa del seguimiento de las metas físicas y financieras del Año 2020 (Enero a Diciembre) de las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01 el cual fue generado Excel del Informe de Evaluación POI del Pliego, 2020, 011, 20210324, 300332.
- (5) Corresponde al procesamiento del registro de información por parte del MINSa OPEE de la etapa del seguimiento de las metas físicas y financieras del Año 2020 (Enero a Diciembre) de las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01 (Archivo POI Por Actividad Operativa Anual, 000000, 20200317 del exporto POI del Pliego).
- (6) Corresponde al Devengado con corte 31.03.2020, que realizó la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Salud información con la que se realizó el cruce de información registrada por parte de las UE al Año 2020 en la etapa de seguimiento y el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Pliego 11, Ministerio de Salud.
- (7) Detalla que existe una diferencia (5)-(4) en relación a lo que ha validado la OPEE MINSa vs CEPLAN, obteniendo la suma de S/ 2,855,313,861.
- (8) Se muestra que existe una diferencia (6)-(4) en relación a lo remitido la OP MINSa vs CEPLAN, obteniendo el importe de S/ 2,860,175,984.
- (9) Se evidencia que existe una diferencia (6)-(5) una diferencia de S/ 4,862,123 en relación a lo validado por la OPEE MINSa vs CEPLAN el cual corresponde principalmente a la Dirección de Redes Integradas Lima Norte y Lima Centro, Arzobispo Loayza y CENARES, en su mayoría corresponde a las inconsistencias que presenta el aplicativo CEPLAN V.01 y el corte de fecha de la información por parte de la Oficina de Presupuesto en relación a la UE.

Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero		Seguimiento Físico	
			1	2	3	4
000117	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSa	512	1,005,299,399	1,617,726,475.00	1,617,726,475.98	612,427,080.00
001345	CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DE RECURSOS ESTRATEGICOS DE SALUD	56	1,877,541,073	2,172,388,735.88	2,172,398,035.88	294,847,662.88
001683	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	1526	160,324,028	275,528,008.34	275,476,953.99	115,198,980.34
001685	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	1083	116,535,018	189,195,868.14	189,195,868.14	72,850,850.14
001684	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1864	208,266,781	346,243,740.60	351,016,628.28	137,976,959.60
001686	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	1365	210,930,736	352,189,961.26	352,189,961.26	141,253,225.26
001138	HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	300	24,963,033	42,551,973.17	42,551,973.17	17,582,940.17
000522	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	353	46,347,270	75,356,797.56	75,356,797.56	29,009,527.56
000137	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	273	148,665,269	264,882,667.52	264,882,667.52	116,187,368.52
000141	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	338	127,359,945	206,641,890.84	206,641,890.84	78,781,945.84
000145	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	501	75,008,203	132,641,010.73	132,641,010.73	57,632,807.73
000146	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLCO	107	53,520,773	90,759,497.68	90,759,497.68	37,228,724.68
000147	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	66	40,339,590	64,286,160.82	64,286,160.82	23,946,570.82
001670	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	337	124,842,197	194,808,827.36	194,808,827.36	69,966,630.36
001528	HOSPITAL DE HUAYCAN	345	28,758,259	43,198,025.68	43,198,025.68	14,439,766.68
001726	HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	45	104,841,848	120,395,999.73	120,395,999.73	25,554,651.73
000133	HOSPITAL HERMILO VALDIZAN	189	84,966,276	84,966,276	84,966,276	21,626,757.79
000143	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	422	177,407,196	296,630,808.26	296,630,808.26	119,223,612.26
000149	HOSPITAL NACIONAL DOCEITE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	278	39,723,228	143,508,088.73	143,508,088.73	59,784,860.73
000144	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	388	181,159,944	281,931,576.96	281,931,576.96	100,771,632.96
000132	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO LANUUE	572	157,565,590	253,659,568.15	253,659,568.15	96,099,978.15
000148	HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARGO HERRERA	75	38,771,739	67,908,661.15	67,908,661.15	29,136,922.15
001216	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	353	69,538,614	107,796,872.62	107,796,872.62	38,258,258.62
000136	HOSPITAL SERGIO BERNIALES	347	77,830,963	123,567,745.44	123,567,745.44	46,237,377.44
001217	HOSPITAL VITARTE	322	49,842,966	79,127,212.57	79,127,212.57	29,784,306.57
000123	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	91	30,507,000	71,375,793.26	71,375,793.26	40,868,793.26
000124	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	424	30,290,641	51,102,616.18	51,102,616.18	21,811,975.18
000125	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	515	30,702,756	50,919,773.36	50,919,773.36	20,217,017.36
000126	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	218	124,152,845	238,456,565.17	238,456,565.17	114,324,020.17
001512	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	257	115,157,044	208,666,066.22	208,666,066.22	93,509,822.22
000121	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	111	29,852,717	50,391,021.24	50,391,021.24	20,538,304.24
000127	INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	129	113,101,945	190,901,581.13	190,901,581.13	77,799,636.13
001655	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	454	313,270,536	399,705,429.33	399,705,429.33	86,434,893.33
	<b>TOTAL</b>	<b>14216</b>	<b>6,016,714,297</b>	<b>8,872,028,158</b>	<b>8,876,890,281</b>	<b>2,855,313,861</b>



1) Se validó la información de ejecución de las metas físicas y financieras de las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01.  
 2) Se validó la información de ejecución de las metas físicas y financieras de las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01.  
 3) Se validó la información de ejecución de las metas físicas y financieras de las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01.  
 4) Se validó la información de ejecución de las metas físicas y financieras de las Unidades Ejecutoras en el aplicativo CEPLAN V.01.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Del mismo modo indicar que en el Módulo de Evaluación de Implementación del aplicativo CEPLAN V.01, para ambos usuarios como Pliego y Unidad Ejecutora persiste[1] otros criterios distintos a los rangos establecidos en la Directiva Administrativa para la elaboración aprobación seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSa[2], de acuerdo al siguiente detalle:

MINSA	
Deficiente	< 55%
Regular	> 55% - < 80%
Buena	> 80% - < 100%
Excelente	> 100%

Al respecto, en el Módulo de Evaluación del Aplicativo CEPLAN V.01, para el cierre del Año 2020 como se muestra en la Imagen 01 y 02 del Pliego y la Unidad Ejecutora, no detalla los rangos para el informe de Evaluación de Implementación del Año 2020 según los criterios de Evaluación del Ministerio de Salud antes mencionados, el cual si fue considerado en el reporte de evaluación correspondiente al año 2019 como se aprecia en la Imagen 04, es decir aun se mantiene los criterios que se informaron, para el primer semestre como se muestra en la Imagen 03 en el cual no muestra los rangos del MINSA.

Imagen 01: Tabla de Evaluación de cumplimiento para el Año 2020 sin tabla de rangos, Pliego 011: Ministerio de Salud

- [1] Informe de Evaluación de Implementación Primer semestre 2020.
- [2] Resolución Ministerial N° 343-2019-MINSA, de fecha 12 de abril aprueba la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM.

Imagen 02: Tabla de Evaluación de cumplimiento para el Año 2020 sin tabla de rangos, UE 001685: Dirección de Redes Integradas de Salud LIMA SUR

Imagen 03: Tabla de Evaluación de cumplimiento para el Primer Semestre 2020 sin tabla de rangos

Imagen 04: Tabla de Evaluación de cumplimiento para la Evaluación 2019 con tabla de rangos



Finalmente para efectos de la presente Evaluación de Implementación correspondiente al año 2020, se detalla los grados de cumplimiento de las actividades operativas que forman parte del análisis del Pliego 011: Ministerio de Salud, teniendo como referencia las actividades operativas del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Pliego 11: Ministerio de Salud de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 66:  
Grado de cumplimiento de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, durante año 2020

N°	UNIDADES EJECUTORAS	POI 2020 Modificado V.03	Grado de Cumplimiento de las Actividades Operativas						No Programado y Ejecutado	Total
			Deficiente	Regular	Buena	Exceso	No Programado	Ejecutado		
1	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	527	129	3	14	34	36	5	178	
2	DIRECCION NACIONAL DE MANEJO INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	36	26		11	36	7	1	99	
3	DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA METROPOLITANA	1360	1281	22	160	804	9	30	2446	
4	DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	1249	1277	76	182	124	30	6	2169	
5	DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	254	1361	31	30	364	36	4	1764	
6	DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	1462	1072	40	272	271	46	7	2422	
7	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	60	76	3	113	1	36	3	229	
8	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	84	96	12	122	28	10	14	346	
9	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	361	367	10	47	79	24	8	739	
10	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	238	321	6	232	23	23	238	1088	
11	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	228	228	17	235	19	27	126	733	
12	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	237	46	1	19	56	2	107	462	
13	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	48	3		61				112	
14	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	385	388	20	79	86	41	3	983	
15	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	257	362	19	139	7	33	137	1015	
16	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	40	4		61				105	
17	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	191	36	7	128	26	1	1	484	
18	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	462	217	7	138				1022	
19	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	266	1	1	272	1	21	238	1088	
20	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	462	52	11	232	20	42	1	1022	
21	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	542	151	17	227	277	36	7	1517	
22	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	73	9	2	61				175	
23	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	254	76	4	275	1	1	1	708	
24	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	254	211	11	43	65	6	1	788	
25	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	653	46	141	222	1	1	1	1322	
26	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	121	42	2	25	4	13	7	312	
27	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	462	89	1	238	46	40	1	1044	
28	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	321	217	3	138	16	1	1	627	
29	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	220	98	9	89	27	9	2	548	
30	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	261	11	10	28	28	21	2	561	
31	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	113	11	2	99		8	1	234	
32	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	141	46	6	21	35	1	1	312	
33	HOSPITAL GENERAL DE LA LIMA NOROCCIDENTAL	362	261	2	138	10	16	1	1080	
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14676</b>	<b>14000</b>	<b>298</b>	<b>3938</b>	<b>2284</b>	<b>427</b>	<b>54</b>	<b>33843</b>	

Fuente: Base de datos del exportar del Pliego\_POI\_Por\_ActividadOperativaAnual\_000000\_20200311, información de la modificación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.03 del Pliego 11: Ministerio de Salud y Base de datos del exportar del Pliego\_POI\_Por\_ActividadOperativaAnual\_000000\_20200317, información para la evaluación del año 2020.

**2.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**

A continuación del análisis efectuado se han identificado algunas dificultades en común tales como:

Limitada articulación, entre las unidades ejecutoras y/o órganos, de los distintos sistemas administrativos, que tienen a cargo actividades para mejorar la prestación de los servicios de salud, tales como, compra y/o adquisición de bienes y servicios, elaboración adecuada de especificaciones técnicas, priorización de los mantenimientos y/o reposición de equipos biomédicos y electromecánicos entre otros.

Diferencia en la información estadística debido a las distintas fuentes de información, registros manuales e inexactitud en la codificación CIE - X y CPT de los registros clínicos de las atenciones realizadas, generando demora en el procesamiento de la información para la determinación de la meta física ejecutada.

Para cada una de las dificultades se han adoptado algunas medidas que a continuación se detallan:

Realizar seguimiento de la programación de las Actividades Operativas, en el marco de la cartera de servicios de acuerdo a la categoría del establecimiento de salud.

Promover desde el nivel central que las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas que los responsables se involucren en el planeamiento y la definición del cuadro de necesidades que contemplan los sistemas administrativos transversales tales como Abastecimiento (Logística) y Presupuesto.

Convocar a reuniones para brindar la asistencia técnica con la finalidad de estandarizar las fuentes de información que serán utilizadas para la determinación de la meta física ejecutada.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) mediante la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos (OPEE), como responsable de la elaboración del POI del Pliego 011: MINSA, ha realizado la asignación de seccionistas para cada una de las 33 Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana, con el objetivo de garantizar el seguimiento y evaluación continua de las dificultades que pudieran presentar las unidades ejecutoras en cuanto a la programación, seguimiento y modificación de las metas físicas programadas y registradas en el aplicativo CEPLAN V.01 para el año 2020.

Con la finalidad de articular los sistemas administrativos transversales y facilitar el desarrollo del proceso de registro del seguimiento de las metas físicas y financieras del POI 2020 Modificado V.03 en el aplicativo CEPLAN V.01, se ha realizado el acompañamiento a través de las asistencias técnicas a cada una de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA.

**2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**

Reforzar la articulación entre los sistemas administrativos para el mejoramiento de los procesos de compra de bienes y servicios, mantenimiento y/o reposición de equipos biomédicos y electromecánicos entre otros.

Efectuar actividades con las DIRIS y Unidades Ejecutoras debido a la poca respuesta de estas instituciones, debido principalmente al insuficiente recurso humano y/o escasa estandarización de la información estadística debido a la pandemia COVID - 19, no permitiendo dar continuidad a las acciones y asistencias técnicas programadas.

Coordinar con las Unidades Ejecutoras, la entrega oportuna de información y análisis de los Planes Operativos, para no generar dificultades en el acopio de la información para su análisis y posterior evaluación.

Supervisión y capacitación a las áreas intervinientes para mejorar el procesamiento y/o consolidación de la Información estadística de las unidades ejecutoras.

Promover reuniones entre los responsables de estadística e informática de las Unidades Ejecutoras con el nivel central para estandarizar plazos y procesos.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**3.1 CONCLUSIONES.**

Del nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 Modificado v.03 del Pliego 11: Ministerio de Salud, se evidencia que se tiene 14,934 actividades operativas programadas, de las cuales 14,310 actividades operativas fueron ejecutadas durante el año 2020. Se realizó el análisis del cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas evidenciando que el 47.3% alcanzaron un nivel de ejecución de bueno y exceso y el 48.5% entre regular, deficiente y No programado y ejecutado, Y el 4.2% como no programadas, se considera actividades operativas reprogramadas a 0 durante el año 2020.



De la distribución de las actividades operativas por objetivos estratégicos, se evidencia que el Objetivo Estratégico Institucional N° 01 registra la mayor cantidad de actividades operativas, llegando a 8631, que representan el 57,79%, seguido por el OEI N° 02 con 3.465 actividades (23,20%), el OEI N° 04 con 2.030 actividades (13,59%), el OEI N° 08 con 293 actividades (1,96%), el OEI N° 05 con 237 actividades (1,59%), el OEI N° 03 con 163 actividades (1,09%), el OEI N° 06 con 94 actividades (0,63%) y finalmente el OEI N° 07 con 21 actividades (0,14%). Del periodo posterior al proceso de modificación se han incluido 178 actividades operativas, que incrementan los Objetivos Estratégicos Institucionales.

### 3.2 RECOMENDACIONES.

Tomando en cuenta el avance en la ejecución de actividades durante el año 2020, las unidades ejecutoras deberán revisar la programación de las metas y actividades operativas previstas para el siguiente ejercicio presupuestal, con la finalidad de sincerar su programación. Asimismo, deberán velar por el cumplimiento de las actividades que están orientadas al logro de objetivos estratégicos programados.

Para el siguiente ejercicio presupuestal, deberán evaluar aquellas actividades operativas que calificaron como bajo, regular y exceso, según los parámetros de evaluación del presente informe, con la finalidad de aplicar las medidas correctivas para alcanzar los niveles de avance bueno.

Durante la ejecución del siguiente año, se deberá velar porque los niveles de ejecución presupuestaria se encuentren acorde a los niveles de avance de la meta física de las actividades operativas que contribuyen a los objetivos priorizados por la Unidad Ejecutora.

Establecer mecanismos institucionales para la articulación entre los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversiones y abastecimiento, en la etapa de elaboración, modificación y ejecución del Plan Operativo Institucional, con la finalidad de lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI.

Dar la importancia al Plan Operativo Institucional como un instrumento de gestión; que además de comprender la programación de las Actividades Operativas e inversiones que orientan la necesidad de recursos necesarios para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, permite establecer los recursos presupuestales, y además sirve para hacer seguimiento a la ejecución de la programación mensual de metas físicas y financieras.

Consistenciar la programación de las metas físicas de las AO e Inversiones acorde con las modificaciones presupuestales que se realicen en el transcurso del periodo.

Fortalecer a las Unidades Ejecutoras en la gestión por procesos y la simplificación administrativa, principalmente, en aquellos procesos que son cuello de botella para el cumplimiento de las AO e inversiones, lo cual permitirá elevar porcentualmente los avances de las metas físicas y financieras en favor de la población.

Reforzar las capacidades de los trabajadores, principalmente en aquellos sistemas administrativos donde se han identificado las dificultades para la ejecución de las actividades operativas.

Revisar, modificar y/o rediseñar el diseño de los programas presupuestales que tiene a su cargo el MINSAL con la finalidad de mejorar las intervenciones del sector en los tres niveles de gobierno.

Se recomienda continuar con las coordinaciones permanentes con CEPLAN, para mejorar y estandarizar los procedimientos internos del mismo aplicativo CEPLAN; que permitirán a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud fortalecer el proceso de la etapa de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional a pesar de la coyuntura que atraviesa nuestro país a causa de la Pandemia por el COVID-19 y como parte del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

